



Indicadores de Desempeño & Balance Anual de Gestión Pública AÑOS 2011-2012

Presupuesto por Resultados



➤ INDICADORES Y BALANCE



Presupuesto por Resultados (PPR)

Indicadores de Desempeño (ID) y Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

La mejor expresión que posee un gobierno para rendir cuentas es su Presupuesto, ya que ninguna organización puede operar sin recursos y el control de estos recursos es un medio muy apropiado para impulsar el rendimiento.

En ese sentido, desde el año 2005 Paraguay viene implementando medidas tendientes a mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, y es a partir del año 2011 que se le da un mayor impulso, con la aplicación gradual del **Presupuesto por Resultados (PPR)**.

“El Presupuesto por Resultados es una técnica presupuestaria cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, vinculando la asignación y uso de los recursos a los resultados de gestión de las instituciones, utilizando sistemáticamente la información de desempeño para la toma de decisiones presupuestarias”.

Busca integrar información de desempeño al proceso presupuestario, relacionando asignación de recursos con resultados medibles, en vez de la forma tradicional de asignación de recursos sobre la base de insumos (personal, bienes y servicios por ejemplo).

El concepto de PPR es utilizado por los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que a través de distintas técnicas buscan integrar informa-

ción de desempeño al proceso presupuestario, relacionando la asignación de recursos con resultados medibles, en vez de la forma tradicional de asignación de recursos en base a insumos:

- **Cuenta Pública:** tiene como principal objetivo obtener mayor transparencia y rendición de cuentas a través de incorporar información al proceso presupuestario. La información de desempeño no juega un rol en la asignación presupuestaria.
- **Formula Directa:** existe una relación directa y explícita entre los recursos asignados y las mediciones de desempeño, en general asociadas a unidades de producto. Esta categoría puede tomar la forma de recursos asignados en base a formas contractuales que incluyen indicadores de desempeño o de actividad.
- **Presupuesto Informado:** existe un vínculo indirecto entre la información de desempeño y el proceso de asignación de recursos. Este vínculo indirecto implica que la información de desempeño es utilizada sistemáticamente para sustentar las decisiones presupuestarias, pero no necesariamente determina los montos de recursos asignados. Los objetivos centrales son mejorar la transparencia y la planificación presupuestaria.

El Presupuesto por Resultados utilizado en el Paraguay se basa en el “Presupuesto Informado”.

La puesta en marcha del Presupuesto por Resultados, requiere el diseño y la implementación de un sistema de evaluación y seguimiento de resultados. Para ello, los Programas que aplican el PPR incluyen 3 instrumentos centrales: Indicadores de Desempeño, Evaluación de Programas Públicos y Balance Anual de Gestión.

Los 2 primeros instrumentos, son aplicados a través de una *matriz* denominada “**Marco Lógico**”, diseñada y utilizada como una **herramienta de análisis estructurada** que permite facilitar el proceso de identificación, diseño (o formulación), ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos públicos. Este además, resume lo que el programa pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del programa serán monitoreados y evaluados.

Dentro de los instrumentos del PPR, los **Indicadores de Desempeño** son una herramienta de seguimiento que entrega información cuantitativa o cualitativa respecto del logro o resultado (pero que por sí solos no explican ese resultado) en la provisión de los bienes o servicios generados por las entidades públicas.

Establecen una relación entre dos o más variables, la cual comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta y/o compromiso, permite analizar el desempeño y apoyar el proceso presupuestario, midiendo aspectos claves para la gestión presupuestaria y la producción de los bienes y servicios.

Los indicadores de desempeño, proveen información sobre áreas fundamentales de la acción de los entes públicos teniendo en cuenta dos aspectos, que aportan al logro de un mejoramiento de la gestión y a una mayor transparencia de la acción pública.

Todo indicador tiene que cumplir con una serie de requisitos básicos, que se resumen en:

- **Pertinentes:** Orientados a procesos y productos esenciales del programa.
- **Comparables:** Las actividades o unidades que se escojan para ser medidas deben ser comparables de un momento del tiempo a otro (semestral o anualmente, etc.)
- **Costos Razonables:** La Información base para su construcción debe ser recolectada a un costo inferior al beneficio de su medición.
- **Confiables:** Los Resultados deben ser independientes de quién efectúe la medición
- **Simples y Comprehensivos:** Deben cubrir aspectos significativos del desempeño del programa. Su número no puede exceder la capacidad de análisis de quienes los van a utilizar
- **Verificables:** Deben estar claramente establecidas las fuentes de información que permitan medir el indicador, las que pueden ser verificables.

Asimismo, a los Indicadores de Desempeño se les clasifica según lo que miden en:

- **Dimensión del desempeño:**

Eficacia: grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

Eficiencia: relación entre producción de un producto (cantidad de bienes y servicios) y los insumos o recursos que se utilizan para alcanzar ese nivel de producción.

Calidad: dimensión específica del desempeño que se refiere a la capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios.

Economía: capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos del cumplimiento de sus objetivos.

También se les clasifica según la etapa del proceso productivo, en:

- **Ámbitos de Control:**

Procesos: formas en que el trabajo es realizado.

Productos: bienes y servicios producidos y/o entregados y sus atributos-calidad.

Resultados: relacionados a los resultados intermedios y resultados finales sobre la sociedad.

La implementación del PPR implica una profunda transformación del ciclo presupuestario. Esta transformación busca incorporar de manera sistemática y oportuna, información sobre indicadores de desempeño y resultados de los programas y políticas públicas en el proceso presupuestario, que sea utilizada para una eficiente asignación y uso de los recursos.

Para ello, existe un Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), implementado en el año 1997, concebido como un “sistema de información” antes que como un “sistema de gestión”, el cual, desde el año 2011 desarrolla el *Módulo de Indicadores*, utilizado hasta la actualidad como base técnica que genera información sobre desempeño, metas y resultados de los programas públicos, con el fin de apoyar las iniciativas de mejoramiento de la gestión pública y el fortalecimiento del Estado con el adecuado manejo de la política fiscal.

Por otra parte, el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, corresponde a un documento de rendición de cuenta o memoria, elaborado por las entidades públicas, incorporando los principales resultados de su gestión institucional (incluyendo la información generada por los distintos instrumentos del Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestario), su asociación con los recursos

presupuestarios, el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas y las razones de los resultados obtenidos. Al ser un documento de rendición de cuenta, debe ser enviado al Congreso para su conocimiento y difusión.

Los principales aspectos que comprende este balance institucional son:

- Presentación de las definiciones estratégicas y de los resultados más relevantes de la institución.
- Identificación de la institución en aspectos tales como; estructura organizacional, dotación, principales productos.
- Resultados de la gestión incluyendo informe de desempeño, de gestión financiera, de recursos humanos.
- Desafíos para el año siguiente, entre otros aspectos.

El Balance Anual de Gestión Pública permite además proveer información en los siguientes puntos:

- La proporción del gasto dirigido expresamente a la equidad de género.
- El balance de género en el empleo en el sector público (que puede verse como el número de mujeres y hombres en diferentes niveles y puestos de la administración pública), además en materia de capacitación.
- El balance de género en los contratos del sector público, como los contratos para construcciones.
- El balance de género en los beneficiarios/as de los bienes y servicios institucionales entregados.

El BAGP tiene por objetivo principal informar acerca de los objetivos, metas y resultados de la gestión de las Instituciones como rendición de cuenta al Congreso Nacional.

Adicionalmente, es un instrumento que contribuye a otros procesos de análisis y evaluación institucional. En particular, la Dirección General de Presupuesto lo utiliza en sus procesos internos de trabajo. Debido a esto es necesario que la calidad de la información presentada posibilite efectivamente disponer de información de los resultados globales de gestión de las instituciones públicas y permita retroalimentar otros procesos de análisis y evaluación institucional.

De esa manera, en el marco de implementación de estos instrumentos, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, fueron los primeros que aplicaron este sistema a su gestión en el año 2011, en programas y sub programas escogidos. Los cuales permanecen para el año 2012, además de otros programas incorporados:

Año 2011

Indicadores de Desempeño:

Monitoreo de 12 programas con 33 indicadores de desempeño.

Carga de indicadores de desempeño en el Módulo de Indicadores del SIAF.

Balance Anual de Gestión Pública:

Preparación del Documento de Gestión para 3 dependencias, una por cada entidad:

- Dirección General de Educación Media (MEC).
- Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA (MSPyBS).

- Dirección de Viabilidad (MOPC).

Año 2012

Indicadores de Desempeño:

Presentación al primer trimestre de avances de los indicadores de desempeño correspondientes al cierre del Ejercicio Fiscal 2011.

Adecuación de metas de los indicadores existentes, de acuerdo al Plan Financiero Aprobado.

Incorporación de 3 programas nuevos con 7 indicadores de desempeño. Además, se introduce 1 programa que posee varios indicadores de desempeño distribuidos en 6 áreas transversales, según la especificidad de las intervenciones. Con esto, para el año 2012 suman 4 programas en total evaluados en este instrumento.

Carga de avances y nuevos indicadores de desempeño en el Módulo de Indicadores del SIAF.

Balance Anual de Gestión Pública:

Recepción de BAGP correspondiente a la gestión 2011 de las 3 dependencias citadas anteriormente.

Capacitación y Preparación de documentaciones de Gestión de las siguientes dependencias:

- Dirección de Pensiones No Contributivas (MH).
- Dirección General de Información Estratégica en Salud-DIGIES (MSPyBS).
- Administración y Coordinación de Programas Agrícolas (MAG).

Considerando que, los *Indicadores de Desempeño* son medidas que describen cuan bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un

proyecto y/o la gestión de una institución y que; el *Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)* es un documento de Rendición de Cuentas a través del cual las Dependencias presentan los principales desempeños de su gestión al Congreso Nacional y a la ciudadanía, en este material se presentan los avances y resultados obtenidos con la implementación de la técnica de Presupuesto por Resultados.

Presupuesto por Resultados

Indicadores de Desempeño

Los indicadores corresponden a algoritmos matemáticos o fórmulas de medición, que entregan una valoración cuantitativa del desempeño, pero que por sí solos no explican ese resultado.

Los Indicadores presentados en este apartado se encuentran en la dimensión de Economía-Eficacia, y en el ámbito de proceso y producto.

Economía se refiere a cuan adecuadamente son administrados los recursos utilizados para la producción de los bienes y servicios y **Eficacia** mide el grado de cumplimiento de los objetivos, a cuántos usuarios o beneficiarios se entregan los bienes o servicios, qué porcentaje corresponde del total de usuarios.

En cuanto a los ámbitos de proceso y producto, el primero se refiere a aquellos indicadores que miden el desempeño de las actividades vinculadas con la ejecución o forma en que el trabajo es realizado para producir los bienes y servicios; y el segundo muestra los bienes y servicios de manera cuantitativa producidos y provistos por un organismo público o una acción gubernamental.





Indicadores de Desempeño (MEC 2011)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Indicadores de Desempeño (ID)

Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Principales Resultados

Los subprogramas comprometidos en el instrumento Indicadores de Desempeño cuentan con Indicadores en la dimensión de Eficacia/Producto, en el ámbito de proceso y producto para todos los casos.



Ministerio	Ministerio de Educación y Cultura		
Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (Pt)	Indicador	Meta 2011 (ajustada Plan Financiero)	Efectivo 2011
Programa 4	Consolidación y Mejoramiento de la Educación Inicial Escolar Básica		
T2 P4 SP 3 Provisión de Textos y Materiales Didácticos	<u>Eficacia/Producto</u>	Numerador:	Numerador:
	Porcentaje de canastas básicas de útiles escolares[2] entregados a estudiantes matriculados en el Preescolar en instituciones educativas de gestión oficial y en el 75% de instituciones del sector privado subvencionado[3].	112.947	117.696
		Denominador:	Denominador:
		112.947	117.696
T2 P4 SP 3 Provisión de Textos y Materiales Didácticos	Porcentaje de canasta básica de útiles escolares[4] entregados a estudiantes matriculados del 1º al 3º ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB) en instituciones educativas de gestión oficial y en el 75% de instituciones del sector privado subvencionado.	100,0%	100,0%
	<u>Eficacia/Producto</u>	Numerador:	Numerador:
T2 P4 SP 3 Provisión de Textos y Materiales Didácticos	Porcentaje de canasta básica de útiles escolares[4] entregados a estudiantes matriculados del 1º al 3º ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB) en instituciones educativas de gestión oficial y en el 75% de instituciones del sector privado subvencionado.	1.082.706	1.068.930
		Denominador:	Denominador:
		1.082.706	1.068.930
		100,0%	100,0%
Programa 11	Resignificación de la Oferta de la Educación Media		
T2 P11 Resignificación de la oferta de la Educación Media	<u>Eficacia/Producto</u>	Numerador:	Numerador:
	Porcentaje de canasta básica de útiles escolares entregados a estudiantes matriculados en la Educación Media (EM) de instituciones educativas de gestión oficial.	184.429	204.826
		Denominador:	Denominador:
		184.429	240.653
T2 P11 Resignificación de la oferta de la Educación Media	Porcentaje de canasta básica de útiles escolares entregados a estudiantes matriculados en la Educación Media (EM) de instituciones educativas de gestión oficial.	100,00%	85,11%
	<u>Eficacia/Producto</u>	Numerador:	Numerador:
T2 P14 Formación Básica Permanente a la Población Joven y Adulta y a las Personas con Necesidades Educativas Especiales	Porcentaje de Canasta básica de útiles escolares entregados a participantes de los programas de educación permanente de centros educativos de gestión oficial.	60.745	137.615
		Denominador:	Denominador:
		60.745	137.615
		100,0%	100,0%



Indicadores de Desempeño (MEC 2012)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Indicadores de Desempeño (ID)

Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Principales Resultados

El MEC ha comprometido el Subprograma “Provisión de Textos y Materiales Didácticos” y dos Programas “Resignificación de la oferta de la Educación Media” y “Formación Básica Permanente a la Población Joven y Adulta y a las Personas con Necesidades Educativas Especiales”, para la construcción de indicadores en la dimensión de Economía-Eficacia, en el ámbito de Proceso y Producto para todos los casos.

Los datos presentados en el presente informe fueron extraídos del Expediente SIME N° 5123/2013, entregado por el Ministerio de Educación y Cultura al Ministerio de Hacienda.

Subprograma “Provisión de Textos y Materiales Didácticos”

Respecto al **indicador de Economía/Proceso** “Porcentaje del Presupuesto Ejecutado respecto al Plan Financiero a enero del año T”, según datos reportados por la Entidad, al cierre del año 2012 se logró una ejecución financiera del 60% del total

asignado al plan financiero. La Entidad no mencionó en su informe cual fue el motivo por el cual tuvo una ejecución del 60%.

En cuanto a los **indicadores de Eficacia/Producto**, al cierre del año 2012 se logró el siguiente resultado:



- Un total de 1.242.433 beneficiarios matriculados en el Preescolar, 1°, 2° y 3° ciclo de la Educación Escolar Básica en instituciones educativas de gestión oficial y en instituciones del sector privado

subvencionado recibieron las canastas básicas de útiles escolares, de 1.231.102 planificados inicialmente para el año 2012, sobrepasando la meta planificada.

Programa “Resignificación de la oferta de la Educación Media”

El programa, a través del indicador Economía/Proceso, obtuvo una ejecución financiera del 95,70% del total asignado al plan financiero, el cual fue de G. 873.685.162.503

Respecto al indicador **Eficacia/Producto**, se llegaron a los siguientes resultados:



- Un total de 206.257 beneficiarios matriculados en la Educación Media de instituciones educativas de gestión oficial y en instituciones del sector privado subvencionado recibieron las canastas básicas de útiles escolares, de 245.897 planificados inicialmente para el año 2012, es decir el 83,88%. La entidad no explicó cuál fue el motivo por el cual no llegó al 100%

Programa “Formación Básica Permanente a la Población Joven y Adulta y a las personas con Necesidades Educativas Especiales”

El programa a través del indicador Economía/Proceso obtuvo una ejecución financiera del 92,73% del total asignado al plan financiero, el cual fue de G. 159.504.886.605

Respecto al indicador **Eficacia/Producto**, se llegaron a los siguientes resultados:

- Un total de 119.900 beneficiarios matriculados en programas de Educación Permanente en centros educativos de gestión oficial recibieron las canastas básicas de útiles escolares de 160.847 planificados inicialmente para el año 2012, es decir el 73,86%. La entidad expuso en su informe que en el presente indicador, se observan variaciones significativas en el porcentaje de entrega de canastas básicas de útiles escolares debido a que la cantidad de participantes es muy variable año a año, ya que los beneficiarios no pueden ser considerados alumnos formales (entran y salen del sistema educativo), situación que no ocurre en los niveles de Educación Escolar Básica y Educación Media; en tal sentido las metas estimadas son meramente referenciales y se realizan conforme a lo entregado el año anterior.





BELLEZA DE LOS OTROS



Indicadores de Desempeño (MSPyBS 2011)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Indicadores de Desempeño (ID)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)

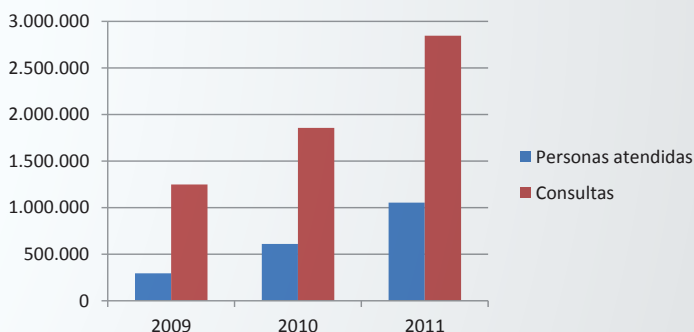
Principales Resultados

SUBPROGRAMA APS Medicina Familiar (Unidad de Salud de la Familia - USF)

El subprograma ha incorporado los instrumentos de "Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)" e "Indicadores de Desempeño (ID)". Es así que en el año 2011 ha sido evaluado y ha presentado sus avances en los indicadores de desempeño, los cuales se analizan a continuación:

Del total de personas atendidas y consultas registradas por la Red de Servicios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el año 2011, el subprograma ha logrado atender al 42% de las personas y realizó el 38% de las consultas, es decir fueron atendidas 1.053.999 personas y realizadas 2.845.798 consultas.

Personas atendidas y consultas realizadas por USF's



Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (P1)	Indicador	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Estimado 2011	Efectivo 2011
P1 SP22 APS - Medicina familiar Unidad de Salud de la Familia (USF)	Porcentaje de Unidad de Salud de la Familia instaladas en poblaciones con hasta 5.000 habitantes para el año t * 100	111% (166 / 150) * 100	100% (321 / 321) * 100	85% (170 / 200) * 100	101 % (201 / 200) * 100
	Porcentaje de personas atendidas en poblaciones con hasta 5000 habitantes con USF funcionando respecto al total personas atendidas en toda la red de servicios del MSPBS en el año t	11,61% (294.578 / 2.535.568) * 100	26% (609.877 / 2.384.885) * 100	64,0% (2.012.000 / 3.143.213) * 100	42% (1.053.999 / 2.525.586) * 100
	Porcentaje de consultas realizadas en poblaciones con hasta 5000 habitantes con USF funcionando respecto al total de consultas realizadas en toda la red de servicios del MSPBS en el año t	18,19% (1.248.317 / 6.862.278) * 100	26% (1.855.590 / 7.147.900) * 100	41,8% (4.991.936 / 11.928.390) * 100	38% (2.845.798 / 7.460.156) * 100



Respecto a las unidades de salud de la familia, hasta el año 2011 se contaba con 704 unidades de salud instaladas en todo el territorio del país, llegando al 101% de la meta establecida para ese año.

Un aspecto resaltante es que el Subprograma APS ha tenido más de 9 evaluaciones y estudios externos incluyendo lo realizado en el marco del Presupuesto por Resultados en el año 2011. A raíz de lo anterior, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuesto ha solicitado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social un plan de trabajo en base a las recomendaciones resultantes de la evaluación, el cual fue presentado por el Subprograma al término del primer trimestre del año, y el avance de cumplimiento al término del semestre del mismo año.

En ese sentido, uno de los compromisos consistió en agilizar la ejecución financiera en el primer trimestre del año. Respecto a este punto, el nivel de ejecución en términos absolutos fue superior a lo registrado el año 2011, pasando de G. 26.408 millones a G. 33.061 millones, con un porcentaje en la variación de la ejecución del 25%.

El subprograma ha logrado aumentar considerablemente la oferta de unidades de salud de la familia en los territorios más alejados del país, pasando de 13 USF en el año 2008 a 704 USF instaladas en el año 2011. Además, en el periodo

de años que va del 2009 al 2011, el subprograma ha logrado incrementar la cobertura de atención primaria en un 257,79% en personas atendidas y un 127,97% en consultas realizadas.

Abastecimiento de agua potable y Saneamiento Ambiental (SENASA)

El presente subprograma ha incorporado los siguientes instrumentos: “Indicadores de desempeño (ID)” y “Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)”. A continuación se presentan los avances más resaltantes según los mencionados instrumentos:

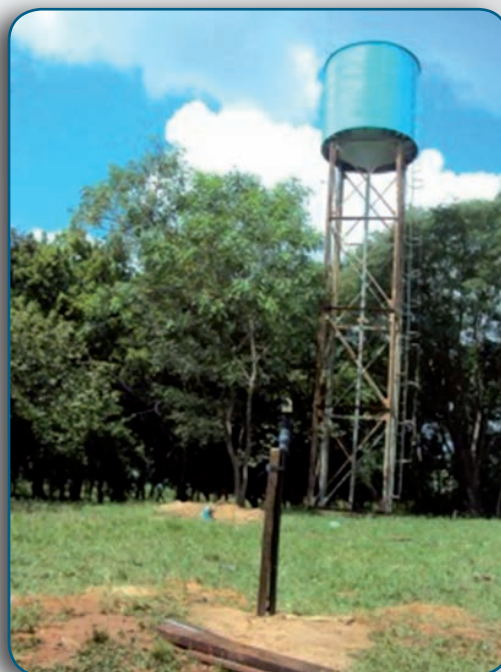
El Subprograma de **Abastecimiento de agua potable y saneamiento** cuenta con una línea de base a cubrir consistente en 1.731.209 personas carentes de agua potable, según se estableció en el año 2008.



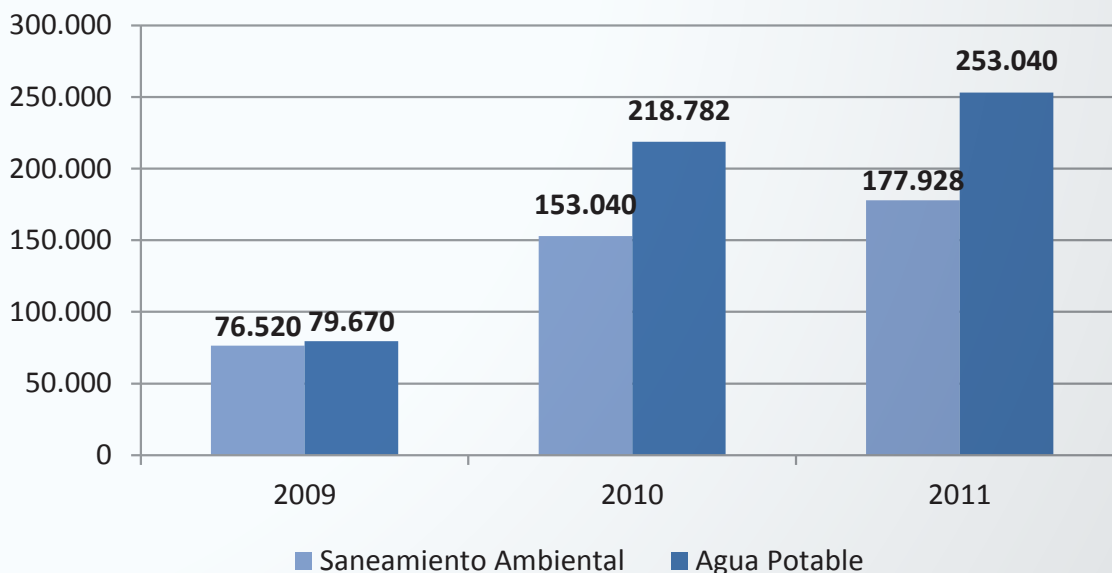
El SENASA ha logrado en el año 2011 que 31.500 personas accedan al agua potable en el sector

rural y 2.758 personas en el sector indígena; que 21.236 personas accedan a condiciones de saneamiento ambiental en comunidades rurales, y en las comunidades indígenas fueron beneficiadas 3.652 personas. Además, ha logrado ejecutar el 68% del Alcantarillado Sanitario en Iturbe y Caazapá. Se han logrado conformar 204 juntas de saneamiento y 65 comisiones de saneamiento.

Al primer semestre del año se cuenta con un avance del 15,88%, es decir se ha llegado a 274.890 personas con servicio de agua potable y saneamiento ambiental.



Personas que accedieron a Agua Potable y Saneamiento Ambiental Periodo 2008 - 2011



Indicadores de Desempeño (MSPyBS 2012)

Presupuesto por Resultados (PPR)

Indicadores de Desempeño (ID)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)

Principales Resultados

Al cierre del año 2012, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social contaba con indicadores en los siguientes Subprogramas: **APS-Medicina Familiar**, **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)** y **Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)**.

Subprograma APS – Medicina Familiar

Para el indicador de Economía/Proceso; se registra un nivel de ejecución financiera del 79,1%, es decir, G. 191.255 millones, lo que en términos absolutos supera lo previsto como meta de ejecución, aunque dejando un margen importante del 20,9% de recursos no ejecutados.

Los avances remitidos para las personas atendidas y las consultas realizadas por las USF registran los siguientes datos:

Al cierre del año 2012 se llegó a atender a 1.670.255 personas, lo que representa un avance del 91,30% respecto a lo establecido. En cuanto a las consultas, estas superaron la meta alcanzando

4.008.612 consultas, que representa un 114,37% de la meta.

Para el indicador “Porcentaje de Unidad de Salud de la Familia (USF) instaladas en poblaciones con hasta 5.000 habitantes para el año $t + 100$ ” no se ha llegado a instalar USF de las 200 USF previstas para el año 2012, destinándose los recursos financieros al mantenimiento y funcionamiento de las 707 unidades de salud de la familia instaladas hasta el año 2012, según manifiesta la Entidad¹.

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)

Acceso al Agua Potable

En términos de Economía/Proceso, la ejecución del Subprograma “Agua Potable y Saneamiento Ambiental (SENASA)” ha logrado alcanzar el 90% de cumplimiento de su meta, es decir ha ejecutado G. 41.672 millones, del total de Plan financiero que ascendió a G. 48.403 millones.

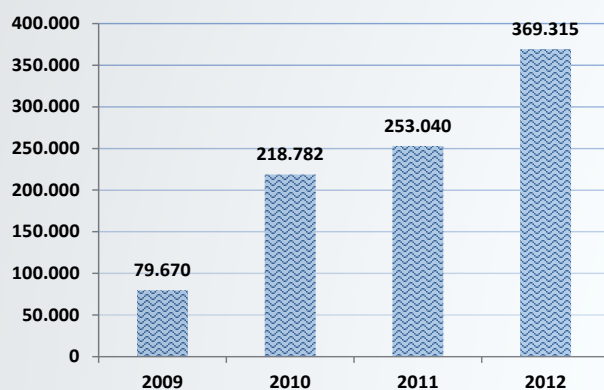
Por otra parte, los Programas del Tipo de presupuesto 3 “Proyectos de Inversión”, han alcanzado el 63,07% y el 123,87% en sus metas de ejecución, para el Proyecto de Inversión en Salud Ambiental (G. 60.320 millones) y el Programa “Fortalecimiento en los Servicios de Agua Potable y Saneamiento ambiental (SENASA)” (G. 73.945 millones).

1

Exp. SIME N° 3495/13

De acuerdo a los indicadores de eficacia remitidos por el SENASA, al cierre del año 2012 la cantidad de personas que accedieron al servicio de agua potable en comunidades rurales e indígenas con menos de 10.000 habitantes fueron 369.315 personas, un 21,33% respecto a los 1.731.209 identificados con esa necesidad en el 2008.

Personas que accedieron a agua potable hasta el año 2012



Fuente: Exp. SIME N° 8.147/13

Acceso a Saneamiento Ambiental

Por otro lado, al cierre del año 2012, 250.153 personas han accedido a condiciones de saneamiento ambiental en comunidades rurales e indígenas con menos de 10.000 habitantes.

Para el año 2013 se prevé la culminación de las obras físicas de alcantarillado sanitario de las localidades de Iturbe y Caazapá y la conformación de 1227 juntas y comisiones de saneamientos.

Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)

En el año 2012, mediante los talleres y las reuniones de trabajo con técnicos del SENEPA se ha logrado consensuar y reducir la cantidad de indicadores del Subprograma a 10, focalizando la información en los procesos y productos más relevantes de la Entidad.

Algunos de los avances registrados en los indicadores fueron:

Indicador	Meta	Avance	%
Viviendas rociadas	27.900	13.956	50,02
Predios* Rociados (Dengue)	957.700	1.428.846	149,20
Investigaciones Entomológicas	154.121	153.713	99,74

Fuente: Indicadores de desempeño SENEPA.* Viviendas, negocios comerciales, instituciones, etc.

El indicador "Viviendas Rociadas" incluye a los programas "Paludismo", "Leishmaniosis" y "Chagas", sin embargo no fueron expuestos los motivos del bajo porcentaje de avance (50,02%).

El indicador de "Predios rociados" correspondiente al programa "Dengue" registró un avance del 149%. Según la Entidad, *el cálculo de la cobertura está basado en una estimación de aproximadamente el 75% del total de predios del país, según el censo nacional del año 2002. El resultado del avance es debido a que en años anteriores se incluía en el registro además de los predios rociados, las manzanas rociadas y bloqueos realizados, lo que hace que el dato efectivo sea mayor.* Seguidamente, la entidad alega en su informe que *"no es posible discriminar el dato de predios rociados de años históricos, debido a que no se encuentra la base de datos de forma discriminada"*. A raíz de las reuniones técnicas mantenidas con técnicos del Ministerio de Hacienda ha sido posible corregir el modo de recolección de los datos para el año 2013.

Además, el Subprograma cuenta con el indicador de Economía/Proceso, el cual alcanzó el 89,86% de ejecución financiera.

Finalmente, por parte de los responsables del Subprograma está en proceso el monitoreo de indicadores de resultados como la tasa de incidencia y mortalidad en las enfermedades que abarca el Programa (Chagas, Dengue, Leishmaniosis, Esquistosomiasis, Malaria).





» Indicadores de Desempeño (MOPC 2011)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Indicadores de Desempeño (ID)

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Principales Resultados

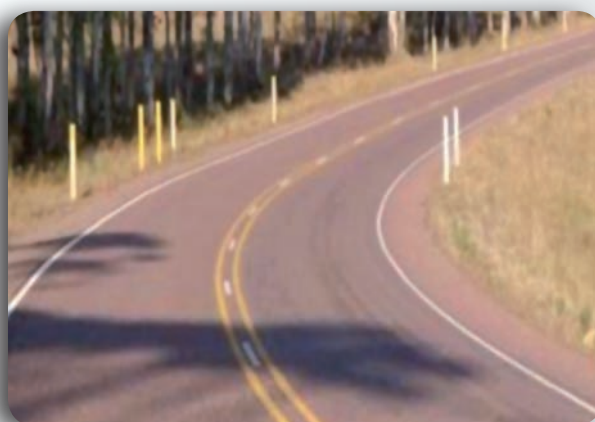
Subprograma “Conservación y Mantenimiento de Obras Viales”

Respecto al **indicador de Economía/Proceso**, según datos reportados por la Entidad, al cierre del año 2011 se logró una ejecución financiera del 80,74% del total asignado al plan financiero.

En cuanto a los **indicadores de Eficacia/Producto**, al cierre del año 2011 se lograron los siguientes resultados:

- Un total de 17.532 km. de rutas nacionales y departamentales conservadas de 16.014 km. planificadas inicialmente para el año 2011, sobrepasando la meta planificada en 9,48%.
- Un total de 969 km. de rutas pavimentadas conservadas por GMANS² (BIRF³ 7406), logrando de esta manera el 60,11% de la meta planificada.

- Para el caso de los caminos no pavimentados mejorados (por BIRF 7406), no se obtuvo avance del mismo, siendo la meta inicial planificada de 142 km.



2 Estudio técnico y de preparación de contratos de largo plazo para la Gestión y Mantenimiento de Carreteras Pavimentadas por Niveles de Servicio.

3 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Subprograma “Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Pavimentados”

El subprograma a través del indicador Economía/Proceso obtuvo una ejecución financiera del 87,56% del total asignado en el año 2011 al plan financiero.

Un total de 445,44 km. de caminos pavimentados



Respecto al indicador Eficacia/Producto, se llegaron a los siguientes resultados:

Un total de 445,44 km. de caminos pavimentados construidos a partir del año 2009, de 447,80 km. planificados para el año 2011. Con este resultado se logró el 99,47% de la meta planificada.

Subprograma “Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Empedrados y Obras de Arte”

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2011, el subprograma a través del indicador Economía/Proceso ha ejecutado el 83,15% de su plan financiero.

En tanto, el indicador Eficacia/Producto arrojó el siguiente resultado:

- Un total de 276,67 km. de caminos empedrados construidos durante el año 2011. Para ese año se planificó inicialmente una meta de 146 km., sobrepasando en 89,5% la meta planificada.

Subprograma “Construcción, Rehabilitación y Conservación de Caminos Vecinales y Rurales”

El subprograma por medio del Indicador de Economía/Proceso obtuvo una ejecución financiera del 57,78% del total asignado al plan financiero.

En cuanto a los Indicadores de Eficacia/Producto, se destaca los siguientes:

- Se planificó un total de 847 kms. de caminos vecinales para ser mantenidos durante el año, pero no se obtuvo avance al cierre del Ejercicio Fiscal 2011.
- Un total de 444 ml de puentes de hormigón armado construidos, que equivale al 85,88% de la meta inicial planificada.

Subprograma “Rehabilitación, Recapado y Pavimentación Asfáltica s/ Empedrado y Pavimentación Pétreo”

Al cierre del año 2011 ejecutó el 58,12% de sus recursos financieros, medido a través del Indicador Economía/Proceso.

Por medio del Indicador Eficacia/Producto se obtuvieron los siguientes resultados:

- Un total de 58,11 km. de rutas pavimentadas con recursos del FOCEM, de 94 km. planificados a comienzos del año 2011, representando así el 61,82% de avance.
- Un total de 155,90 km. de rutas pavimentadas rehabilitadas, recapadas y mejoradas con recursos del FOCEM, sobrepasando la meta inicial en 50,19%, ya que la planificación a inicios del año 2011 fue de 103,8 km.





► Indicadores de Desempeño (MOPC 2012)

Presupuesto por Resultados (PPR)

Indicadores de Desempeño (ID)

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Principales Resultados

Al cierre del año 2012, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones cuenta con 19 indicadores en los Subprogramas: “Conservación y Mantenimiento de Obras Viales”, “Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Pavimentados”, “Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Empedrados y Obras de Arte” y “Rehabilitación, Recapado y Pavimentación Asfáltica s/ Empedrado y Pavimentación Pétreo” que tienen como Unidad Responsable a la *Dirección de Vialidad* y; “Construcción, Rehabilitación y Conservación de Caminos Vecinales y Rurales” correspondiente a la *Dirección de Caminos Vecinales*.

Dirección de Vialidad

Subprograma “Conservación y Mantenimiento de Obras Viales”

El Subprograma posee 5 Indicadores de Desempeño: 2 indicadores de Economía/Proceso y 3 indicadores de Eficacia/Producto.

Para los Indicadores de Economía/Proceso; a enero del año 2012 la meta prevista por la entidad era el 100% de ejecución financiera, correspondiente a G. 224.193 millones, es decir, el total de su plan financiero inicial, el cual ha sufrido modificaciones en el transcurso del año, presentando a diciembre del año 2012 un plan financiero superior de G. 434.951 millones, con un avance en la ejecución financiera de G. 347.123 millones, lo que en términos relativos representa el 79,81% de ejecución. Es importante resaltar que el porcentaje de avance al segundo semestre del año 2012 es inferior a la meta fijada en enero, debido a que la entidad no ha ajustado la meta para diciembre, dejando de esa manera un margen del 20,19% de recursos no ejecutados, por lo que se hace necesaria una mejor planificación financiera.

De los avances remitidos en cuanto a los indicadores de Eficacia/Producto se registran los siguientes datos:

- Al cierre del año 2012, se llegó a conservar 16.500 km. de rutas nacionales y departamentales y 631 km. de rutas pavimentadas conservadas, que representan un avance del 100% respecto a lo establecido como meta 2012 y; el 56,86% y 39,14% del total planificado, respectivamente.

- En cuanto a la meta 2012 de 30,65 km. de caminos no pavimentados mejorados, que representa un 5,2% del total de 589 km., no se ha presentado avance al cierre del Ejercicio Fiscal 2012, debido a demoras en las gestiones con el Banco Mundial para la obtención de las no objeciones de los procesos de contratación.

Subprograma “Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Pavimentados”

El Subprograma posee 3 Indicadores de Desempeño: 2 indicadores de Economía/Proceso y 1 indicador de Eficacia/Producto.

El Indicador de Economía/Proceso presentó en enero del año 2012 una meta del 100% de ejecución financiera prevista por la entidad, correspondiente a G. 21.331 millones, es decir, el total de su plan financiero inicial. A lo largo del año 2012, dicho plan ha sufrido modificaciones, llegando a diciembre del año 2012 con un plan financiero de G. 290.607 millones, muy superior al inicial, y un avance en la ejecución financiera de G. 188.944 millones, lo que en términos relativos representa el 65,02% de ejecución financiera. Es importante resaltar que el porcentaje de avance es inferior a la meta fijada en enero, debido a que la entidad no ha ajustado la meta para diciembre, por lo que se hace necesaria una mejor planificación financiera.

A su vez, el avance productivo en cuanto a km. de caminos pavimentados construidos a partir del año 2009, ha superado la meta de 738 km. en el año 2012, alcanzando 757,97 km., que representa un 16,40% de la meta.

Subprograma “Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Empedrados y Obras de Arte”

El Subprograma posee 3 Indicadores de Desempeño: 2 indicadores de Economía/Proceso y 1 indicador de Eficacia/Producto.

A enero del año 2012, para el Indicador de Economía/Proceso, la meta prevista por la entidad era el 100% de ejecución financiera, correspondiente a G. 37.899 millones, es decir, el total de su plan financiero inicial, el cual ha sufrido modificaciones en el transcurso del año, presentando a diciembre del año 2012 un monto muy superior al inicial, llegando a G. 287.584 millones, con un avance en la ejecución financiera de G. 230.002 millones, lo que en términos relativos representa el 79,98% de ejecución financiera. Es importante resaltar que el porcentaje de avance es inferior a la meta fijada en enero, debido a que la entidad no ha ajustado la meta para diciembre, dejando de esa manera un margen del 20,02% de recursos no ejecutados, por lo que se hace necesaria una mejor planificación financiera.

Por otra parte, de acuerdo al indicador de Eficacia/Producto “Porcentaje de incremento de kms construidos de caminos empedrados respecto al total de caminos mejorados (empedrado/enripiado) existentes en el año t-1”, se ha llegado a incrementar 150,40 km. de 225,17 km. previstos para el año 2012.

Subprograma “Rehabilitación, Recapado y Pavimentación Asfáltica s/ Empedrado y Pavimentación Pétreo”

El Subprograma posee 4 Indicadores de Desempeño: 2 indicadores de Economía/Proceso y 2 indicadores de Eficacia/Producto.

En cuanto a los Indicadores de Economía/Proceso; a enero del año 2012 la meta prevista por la entidad era el 100% de ejecución financiera, correspondiente a G. 250.310 millones, es decir, el total de su plan financiero inicial, el cual ha sufrido modificaciones en el transcurso del año, presentando en diciembre del año 2012 un plan financiero inferior de G. 244.108

millones, con un avance en la ejecución financiera de G. 151.560 millones, lo que en términos relativos representa el 62,09% de ejecución financiera. Es importante resaltar que el porcentaje de avance al segundo semestre del año 2012, es inferior a la meta fijada en enero, debido principalmente a retrasos en la emisión de no objeciones por parte del FOCEM referentes a modificaciones de obras y; a que la entidad no ajustó la meta para diciembre, dejando de esa manera un margen importante del 37,91% de recursos no ejecutados, por lo que se hace necesaria una mejor planificación financiera.

De los avances remitidos en cuanto a los indicadores de Eficacia/Producto se registraron los siguientes datos:

- Al cierre del año 2012, el indicador “Porcentaje de incremento de kms. de rutas pavimentadas con recursos del FOCEM respecto al total de rutas pavimentadas existentes en el año t-1” presenta un avance de 51,65 km., el cual representa en términos relativos el 1,05% del total a ser incrementado. Además, es inferior a la meta para el año 2012 del 2,90%, correspondiente a 143km.
- En cuanto al “Porcentaje de incremento de kms. de rutas pavimentadas rehabilitadas, recapadas y mejoradas con recursos del FOCEM respecto al total de rutas pavimentadas existentes en el año t-1”, se ha logrado un avance del 0,81%, superior a la meta de 0,79%, es decir, 39,81 km de 39 km comprometidos en el año 2012.

Dirección de Caminos Vecinales

Subprograma “Construcción, Rehabilitación y Conservación de Caminos Vecinales y Rurales”

El Subprograma posee 4 Indicadores de Desempeño: 2 indicadores de Economía/Proceso y 2 indicadores de Eficacia/Producto.

En términos de Economía/Proceso; el Subprograma a enero del año 2012 tenía como meta prevista el 100% de ejecución financiera, correspondiente a G. 153.807 millones, es decir, el total de su plan financiero inicial, el cual ha sufrido modificaciones en el transcurso del año, presentando a diciembre del año 2012 un plan financiero inferior al inicial de G.116.416 millones, con un avance en la ejecución financiera de G. 69.901 millones, lo que en términos relativos representa el 60% de ejecución financiera.

Es importante resaltar que el porcentaje de avance al segundo semestre del año 2012, es inferior a la meta fijada en enero, debido a que la entidad no ha ajustado la meta para diciembre, por lo que se hace necesaria una mejor planificación financiera.

Con relación a los indicadores de Eficacia/Producto, se tiene que: de las metas iniciales 2012 correspondientes a 3.280 km. de caminos vecinales mantenidos del total inventariado de 31.817 km. y; 600 ml. de puentes de hormigón armado construidos de 23.961 ml. inventariado, que representan en términos relativos el 10,31% y 2,5% respectivamente; el subprograma ha logrado un avance físico de 2.996 km. y 724 ml., equivalentes al 9,4% y 3,02% respectivamente.



Indicadores de Desempeño (MAG 2012)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Indicadores de Desempeño (ID)

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Principales Resultados

El MAG ha comprometido dos subprogramas del Programa “Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria”, para la construcción de indicadores en la dimensión de Economía-Eficacia, en el ámbito de Proceso y Producto para todos los casos.

Los datos presentados en el presente informe fueron extraídos del Expediente SIME N° 4278/2013, entregado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería al Ministerio de Hacienda.

Subprograma “Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar”



Respecto al **indicador de Economía/Proceso** “Porcentaje del Presupuesto Ejecutado respecto al Plan Financiero a diciembre del año T”, según datos reportados por la Entidad, al cierre del año 2012 se logró una ejecución financiera del 72% del total asignado al plan financiero. La entidad manifestó que el programa tuvo un aumento presupuestario, a través de una reprogramación presupuestaria, de G. 2.051.206.700, el cual fue reprogramado del Presupuesto de la Dirección de Extensión Agraria al Presupuesto del Programa de Fomento por la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar para completar pagos de adquisiciones previstas por la Dirección de Contrataciones del MAG, el cual no fue ejecutado presupuestariamente, incidiendo esto en el porcentaje de ejecución.

En cuanto a los **indicadores de Eficacia/Producto**, al cierre del año 2012 se lograron los siguientes resultados:

- Un total de 85.263 familias rurales recibieron asistencia técnica de 81.000 planificadas inicialmente para el año 2012, sobrepasando la meta planificada en 5,2%.
- Un total de 104 micro proyectos de inversión fueron financiados de los 500 planificados inicialmente, logrando solo el 20,8% de la meta planificada. El encargado del programa manifestó que pidió copia a



la Dirección General Administrativa sobre las Organizaciones/Comités Beneficiarias a fin de completar el informe, sin que se haya dado respuesta al pedido.

En cuanto a los **indicadores de Eficacia/Resultado**, al cierre del año 2012 se lograron los siguientes resultados:

- Un total de 85.263 familias rurales accedieron a los alimentos de forma sostenida, de 81.000 planificadas inicialmente para el año 2012, sobrepasando la meta planificada en 5,2%. La entidad no explicó cuál fue el motivo por el cual sobrepasó la meta planificada inicialmente.

Subprograma “Extensión Agraria”

El subprograma a través del indicador **Economía/Proceso** obtuvo una ejecución financiera del



38,5% del total asignado al plan financiero, la entidad manifiesta que la baja ejecución presupuestaria, se debe principalmente al topeo realizado al Plan Financiero y a la falta de aprobación del Plan de Caja en la Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, en el marco de acompañamiento a la Política de equilibrio y prudencia administrativa – financiera del Ministerio de Hacienda.



Respecto al indicador **Eficacia/Producto**, se llegaron a los siguientes resultados:

- Un total de 29.349 organizaciones de productores y/o productoras ejecutaron y administraron proyectos productivos planificados para el año 2012. Con este resultado se logró el 89% de la meta planificada.





► Indicadores de Desempeño (MH 2012)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Indicadores de Desempeño (ID)

Ministerio de Hacienda (MH)

Principales Resultados

El MH ha comprometido el Programa “Administración del Sistema Tributario”, para la construcción de indicadores en la dimensión de Economía y en el ámbito de Proceso.

Los datos presentados en el presente informe fueron extraídos del Expediente SIME N° 9366/2013, entregado por la citada dependencia del Ministerio de Hacienda.

Programa “Administración del Sistema Tributario”

Respecto al **indicador de Economía/Proceso** “Porcentaje del Presupuesto Ejecutado respecto al Plan Financiero a enero del año T”, según datos reportados por la Entidad, al cierre del año 2012 se logró una ejecución financiera del 75% del total asignado al plan financiero.

Respecto al **indicador de Economía/Proceso** “Porcentaje del Presupuesto Ejecutado re-

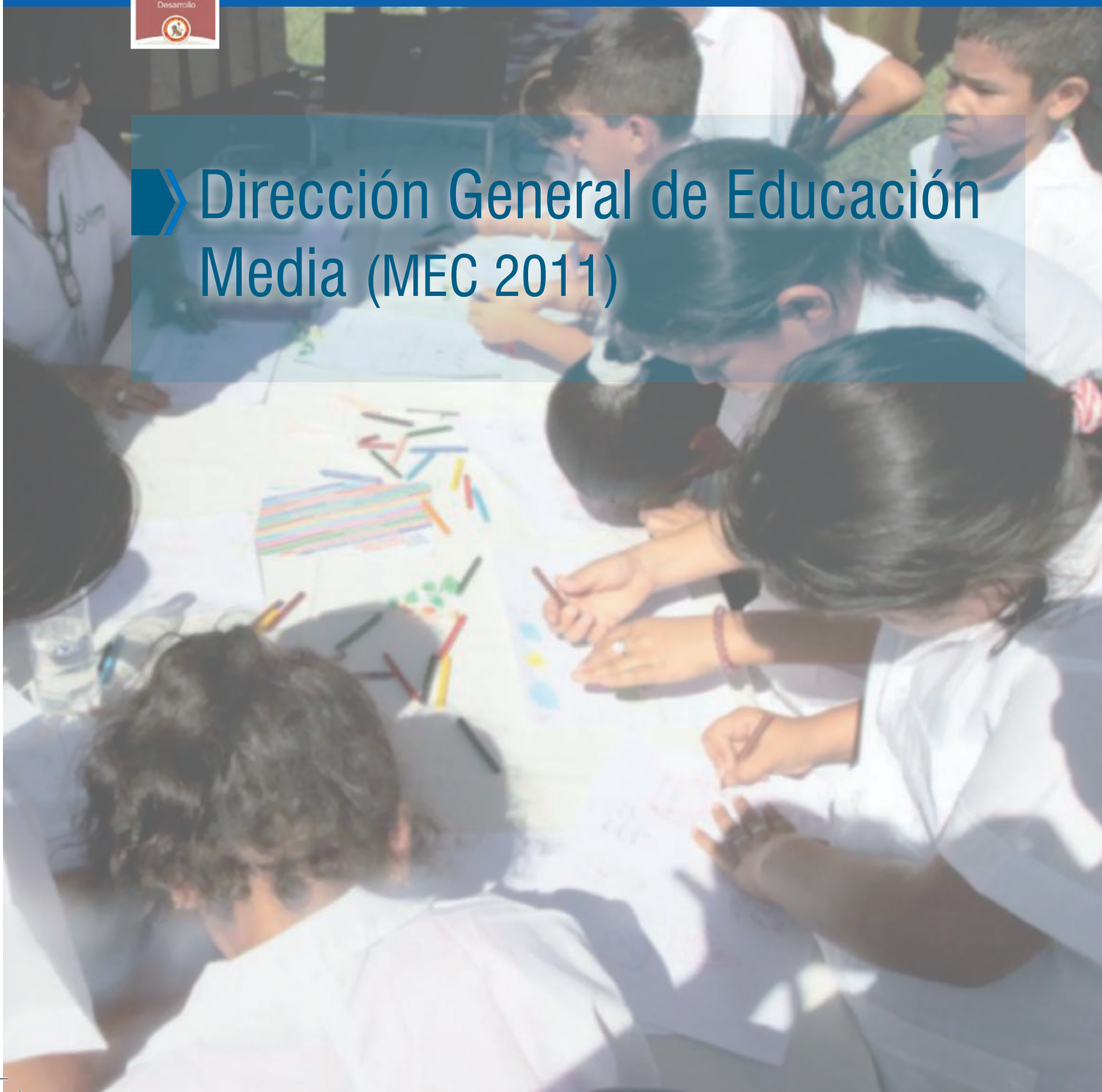
specto al Plan Financiero a diciembre del año T”, según datos reportados por la Entidad, al cierre del año 2012 se logró una ejecución financiera del 75,3% del total asignado al plan financiero.

La entidad mencionó en su informe que la baja ejecución en el Ejercicio Fiscal 2012 se ha debido al déficit del año 2012.





➤ Dirección General de Educación Media (MEC 2011)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Ejercicio Fiscal 2011

La Dirección General de Educación Media del Ministerio de Educación y Cultura, orgánicamente corresponde al Viceministerio de Educación para la Gestión Educativa.

A través del Programa “Resignificación de la Oferta de la Educación Media” *busca promover estrategias que permitan un mayor acceso de jóvenes a la Educación Media, creando a su vez mejores oportunidades y mejores servicios* para los beneficiarios del sistema, las y los estudiantes de los tres sectores (oficial, privado, privado subvencionado) del nivel medio.

La MISIÓN de la Dirección General es “mejorar la calidad educativa y la eficiencia de las instituciones de Educación Media”. Las funciones asignadas hacen a:

- Diseñar, implementar y evaluar planes y programas orientados por la política educativa nacional para garantizar una educación pública de calidad.

- Promover estrategias y acciones para asegurar la inclusión y culminación de los estudios en el nivel a la población paraguaya.
- Garantizar el uso adecuado de los recursos destinados al nivel educativo.
- Generar los mecanismos para implementar una gestión coherente con el modelo pedagógico de la educación media en todas las instituciones dependientes y/o vinculadas al nivel.
- Desarrollar e implementar procesos administrativos – organizacionales en un marco que garantice la transparencia y la legalidad a todos los/as ciudadanos/as.

A partir del año 2008, se inicia el proyecto de **Resignificación de la Educación Media**, que propone una profunda reflexión de la oferta educativa, en la intencionalidad de pasar de intervenciones de carácter básicamente expansionista (aumento de cobertura) y eficientista (en el modelo de gestión escolar) a intervenciones fundamentadas en la calidad, la pertinencia y la equidad, donde el desarrollo de la autonomía pedagógica es uno de los objetivos fundamentales para proyectar una escuela crítica, abierta y pertinente a fin de posibilitar igualdad de oportunidades en los resultados.

Desempeño Anual de Gestión

Objetivos Estratégico	Logros
La inclusión	Declaración de la Gratuidad de la Educación Media a través de la promulgación de la Ley 4088/10 que declara gratuita y obligatoria la Educación Media. Transferencia de recursos financieros a instituciones educativas: el proceso de implementación efectiva de la gratuidad en instituciones de nivel medio fue programado en base a la estrategia de transferencia de recursos. Se han contemplado dos fases. i) Fase I: transferencia de recursos por matrícula y ii) Fase II: transferencia de recursos por tipología institucional. Considerando que la Fase I, garantiza los recursos para gastos corrientes y gastos de capital que implica los costos por estudiante en las distintas modalidades, se reconoce sin embargo que ello coloca en desventaja a las instituciones con poca matrícula, por ello la estrategia se complementa con la Fase II que posibilita la distribución de recursos según las características de infraestructura de cada institución, equilibrando la disponibilidad de recursos necesarios para que las instituciones funcionen en las condiciones requeridas para garantizar la calidad de la oferta educativa.
La pertinencia del currículum	Evaluación estandarizada a estudiantes de primer curso de todo el país: en la intención de acompañar la tarea docente en el ámbito de la evaluación, se han elaborado Fichas de Evaluación con proyección a estándares como una herramienta que permite durante el año escolar aplicar estrategias de mejoramiento continuo. La propuesta se ha implementado de manera gradual este año, iniciando en el primer curso y en dos áreas (Lengua y Literatura y Matemática). Pruebas de Estado a egresados del tercer curso: se iniciaron en el año 2009 con el propósito de conocer los niveles de rendimiento de egresados y egresadas del nivel medio. Para ello, se han elaborado pruebas estandarizadas en las áreas de Lengua y Matemática, considerando que son disciplinas que forman parte de mediciones internacionales, así como de exámenes de ingreso a la Universidad. Estas pruebas pretenden medir las capacidades desarrolladas en las áreas de Matemática, Lengua Castellana y Redacción, y tienen por objetivo consolidar un sistema de evaluación continua que permita apuntar a un mejoramiento de los aprendizajes.
El mejoramiento de la práctica docente	Campaña de Apoyo Pedagógico a docentes en servicio: la experiencia construida en el marco de la Campaña de Apoyo Pedagógico reviste sin dudas de particular importancia en la perspectiva de garantizar espacios de reflexión y análisis entre pares sobre la práctica educativa, porque adherimos a la argumentación que refiere al impacto positivo de los factores relacionados a la disponibilidad de tiempos de planificación y círculos de aprendizaje en las instituciones educativas y su incidencia sobre la calidad de la enseñanza. Materiales digitales de apoyo pedagógico para docentes de educación media: el acceso a la información constituye sin dudas una de las necesidades urgentes del sistema y que enfrenta las limitaciones de disponibilidad presupuestaria en el caso del nivel medio.

La promoción de una gestión participativa y eficiente

1. **Encuentro de directores/as de instituciones** de nivel medio de todos los departamentos geográficos y de la capital con los equipos directivos y técnicos de nivel central en encuentros denominados Diálogos Pedagógicos en el marco de las Semanas de Gestión de la Dirección General de Educación Media. Estos encuentros se organizan en relación a los aspectos administrativos, organizacionales, pedagógicos y comunitarios que hacen al funcionamiento de la escuela secundaria, permitiendo un asesoramiento y acompañamiento a directores/as, supervisores/as y coordinadores/as departamentales.
2. **La coordinación para las mejoras en infraestructura:** con representantes de las Cooperadoras Escolares (ACEs) de las instituciones educativas ha permitido hasta hoy apoyar con recursos financieros a 234 instituciones de todo el país (12 %) para inversión en construcción y/o mantenimiento en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa con el Apoyo Presupuestario de la Comunidad Europea.. Esta estrategia se fundamenta en dos principios, la transparencia en el manejo de dinero público mediante el uso eficiente de los recursos; y la confianza entre los actores, Ministerio de Educación y los padres de familia, que ha facilitado un trabajo efectivo y la promoción de la rendición de cuentas públicas.
3. **La concreción de espacios de intercambio con los alumnos y alumnas del nivel medio de todo el país:** para discutir sobre sus intereses y necesidades y de cómo ello se visibiliza o no en la política educativa, se ha iniciado a partir del proyecto Parlamento Juvenil del Paraguay en el marco del Parlamento Juvenil del MERCOSUR desde el año 2010.
4. **Sistema informático de gestión académica y administrativa:** en consecución de la línea estratégica de sostenibilidad para el funcionamiento institucional y universalización del acceso a la información en la Educación Media se diseñó en el año 2011, el sistema informático llamado “Nautilus” que genera informaciones compartidas, transparentes y responsables dentro del sistema educativo del nivel.

Conclusión

Productos que ofrece la Institución: Matriculación de alumnos.

Principales resultados obtenidos

- Cobertura aumentada con equidad en el acceso en un 56,1% a la Educación Media y mejoramiento de la calidad, con una tasa de aprobados del 78%.
- Cantidad de Beneficiarios total
- En el presente año fiscal se matricularon 240.653 alumnos en los diferentes sectores de la Educación Media..

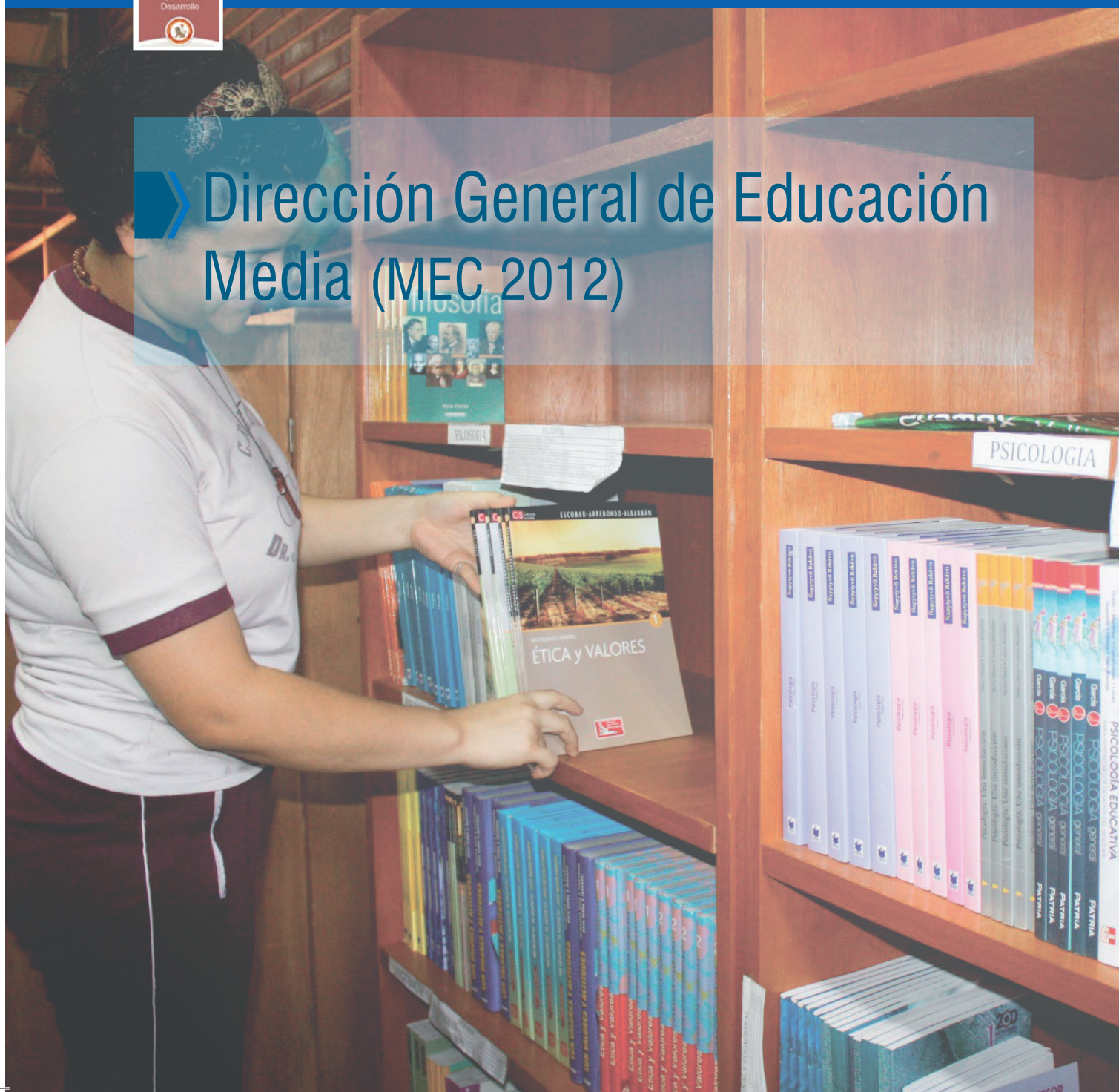
Productos que ofrece la institución.

Mantenimiento de Instituciones Educativas.

- Se realizaron dos desembolsos; el primero fue en el mes de marzo de Gs. 9.657.795.000 por 174.865 matriculados (para la misma se tuvo en cuenta la cantidad inicial de matriculados en el 2010 del sector oficial) y el segundo fue en el mes de agosto de Gs. 10.457.745.000 por 185.375 matriculados en el 2011 (para la misma se tuvo en cuenta la cantidad inicial de matriculados en el 2011 del sector oficial).



➤ Dirección General de Educación Media (MEC 2012)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Ejercicio Fiscal 2012

La **Dirección General de Educación Media** del Ministerio de Educación y Cultura, orgánicamente corresponde al Viceministerio de Educación para la Gestión Educativa.

Es importante mencionar que la Institución a través del Programa “Resignificación de la Oferta de Educación Media” ofrece los siguientes productos:

1. Matriculación de alumnos.

Principales resultados obtenidos

- Cobertura aumentada con equidad en el acceso en un 56,1% a la Educación Media y mejoramiento de la calidad, con una tasa de aprobados del 78%.
- Cantidad de Beneficiarios total: En el año 2012 se matricularon 248.323

alumnos en los diferentes sectores de la Educación Media.

2. Mantenimiento de Instituciones Educativas.

Principales resultados obtenidos

- Se realizaron dos desembolsos; el primero fue en el mes de marzo de G. 9.941.050.000 a 1922 instituciones del sector oficial y el segundo fue a partir del mes de agosto de G. 5.638.205.000 a 2010 instituciones del sector oficial en el año 2012.



PRINCIPALES LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA – PLAN ESTRATÉGICO 2008 - 2013

OBJETIVO ES- TRATÉGICO	META	MECANISMOS	DESEMPEÑO
1. Inclusión	Aumento del acceso y la retención en el nivel educativo.	Aporte en la disminución de gastos de bolsillo de las familias para la inscripción de sus hijos/as mediante la provisión de útiles escolares.	i) Dotación de útiles escolares a estudiantes: 207.488 alumnos y alumnas de instituciones de gestión oficial y privadas subvencionadas, recibieron en el año 2012 los útiles escolares en el marco de un esfuerzo sostenido para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
2. La pertinencia del curriculum	Mejoramiento de la oferta curricular vigente mecanismos	i) Ajuste, validación e implementación de los programas de estudio en función a la reorganización de la malla curricular. ii) Evaluación estandarizada a estudiantes del nivel medio	i) Ajuste y validación de los programas de estudio: considerando la reorganización del Diseño Curricular, se ha procedido al análisis y elaboración de propuestas de ajustes programáticos para el Plan común de todas las disciplinas del Bachillerato Científico y Técnico. ii) Evaluación estandarizada a estudiantes: se han elaborado Fichas de Evaluación con proyección a estándares como una herramienta que permitió durante el año escolar aplicar estrategias de mejoramiento continuo ii) Pruebas de Estado a egresados del tercer curso: se han elaborado pruebas estandarizadas en las áreas de Lengua y Matemática, considerando que son disciplinas que forman parte de mediciones internacionales, así como de exámenes de ingreso a la Universidad.

OBJETIVO ES- TRATÉGICO	META	MECANISMOS	DESEMPEÑO
3.El mejora- miento de la práctica docente	Garantizar diversos es- pacios para la formación continua del docente de nivel medio.	i) Realización de cursos y talleres por áreas y/o temáticas específicas	i) Cursos de capacitación y/o actualización docente: se han desarrollado cursos de actualización por especialidad para docentes que ejercen en el nivel medio en las temáticas de Adecuación Curricular, Educación Inclusiva, Desarrollo Personal y Social, y Propiedad Intelectual . Además cursos de actualización para profesores de inglés. Las jornadas se realizaron en días laborales.
		ii) Creación de redes de docentes	ii) Materiales digitales de apoyo pedagógico para docentes de educación media: se han desarrollado "Materiales de Apoyo Pedagógico para Docentes de Educación Media" durante dos años consecutivos (2010 y 2011) a través de CD y DVD como recursos tecnológicos para apoyar la tarea docente. En el año 2012 se ha distribuido el material de apoyo pedagógico a 21.265 docentes en pen drive.
4.El mejora- miento de los ambientes de aprendizaje	Equipamiento de las aulas con recursos didácticos para el proceso enseñanza- aprendizaje	i) Universalización del Proyecto Aulas Temáticas	i) En total 500 Instituciones fueron beneficiadas con equipamiento de aulas temáticas a Nivel Nacional. De las cuales 300 son instituciones con laboratorio Móvil de Informática y 200 con Laboratorios de Ciencias Básicas
		ii) Dotación de equipamiento para laboratorios y/o talleres.	i) En total 278 Instituciones fueron beneficiadas con Bibliotecas de aulas a Nivel Nacional.



» Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA 2011)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)

(SENASA)

Ejercicio Fiscal 2011

El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) es un organismo técnico del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, creado por Ley 369 en el año 1972. Según la Ley 1.614/2000 en su artículo 101, establece que: *“El SENASA queda facultado a promover, ejecutar obras y dar asistencia organizativa, administrativa y técnica, para la prestación del servicio objeto de esta ley en poblaciones que tengan un número igual o menor a diez mil habitantes, sean ellas urbanas o rurales. Ese número máximo se actualizará automáticamente en la misma proporción de la tasa de crecimiento de la población urbana”*.

Visión: “Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con

acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento”.

Misión: “Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento”.

Estructura Organizacional

SENASA es una Dirección General dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que a su vez cuenta con la Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria; Dirección Obras de Sistemas Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, que su vez tienen sus departamentos responsables de cada Área. La Dirección General cuenta con aproximadamente 423 Recursos Humanos incluyendo personal permanente y contratado, de los cuales el 20% son de sexo femenino y 80% de sexo masculino.

Recursos Financieros

La asignación financiera en el año 2011 fue de G. 171.164 millones incluyendo los proyectos de inversión, de los cuales se ejecutó el 52,98%, es decir G. 90.699 millones. De este monto, el 36,35% fue ejecutado a través de Programas de Acción y el 63,65% a través de Programas de Inversión.

Desempeño asociado a la entrega de bienes y servicios

Con el objeto de aumentar la cobertura a nivel país SENASA se apoya en los siguientes proyectos:

1. Modernización del Sector Agua y Saneamiento – BIRF N° 7710-PY
2. Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico a pequeñas comunidades rurales e indígenas. FOCM.
3. Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas Convenio de Préstamo N° 2222/OC-PR- BID.
4. Programa Nacional de Inversión para Agua y Saneamiento en Comunidades Vulnerables.
5. Proyecto Apoyo al Desarrollo Social en Paraguay. CEPRA - DCIALA/ 2010/22871-UE.
6. Proyectos Especiales - Soluciones Sanitarias para Viviendas.



EL SENASA ha logrado en el año 2011 que 31.500 personas accedan al agua potable en el sector rural y 2.758 personas en el sector indígena; que 21.236 personas accedan a condiciones de saneamiento ambiental en comunidades rurales y en las comunidades indígenas fueron beneficiadas 3.652 personas. Además, ha logrado ejecutar el 68% del Alcantarillado Sanitario en Iturbe y Caazapá. Se han logrado conformar 204 juntas de saneamiento y el número de comisiones de saneamiento fue de 65.

Desafíos Futuros

Entre otros se tiene proyectado para el año 2013 dotar de Suministro de Agua Potable en Comunidades Indígenas a 105.350 personas y a 123.200 personas de Suministro de Agua Potable en Comunidades Rurales; beneficiar a 6.934 personas con Saneamiento básico ambiental a 165.630 personas con letrinas y 2 alcantarillado sanitario condominial en las Ciudades de Iturbe y Caazapá.





» Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA 2012)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)

**Servicio Nacional de Saneamiento
Ambiental (SENASA)**

Ejercicio Fiscal 2012

El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) es un organismo técnico del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que por segundo año consecutivo ha presentado al Ministerio de Hacienda el instrumento de rendición de cuentas denominado Balance Anual de Gestión Pública, conteniendo información de su gestión del año 2012, los cuales se presentan a continuación:

Estructura Organizacional

SENASA es una Dirección General dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que a su vez cuenta con la Dirección

de Proyectos, Planificación y Políticas; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria; Dirección Obras de Sistemas Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, que su vez tienen sus Dptos. Responsables de cada Área. La Dirección General cuenta con aproximadamente 513 Recursos Humanos incluyendo personal permanente y contratado. Entre los funcionarios permanentes, el 22% son de sexo femenino y 78% de sexo masculino.

Recursos Financieros

La asignación financiera en el año 2012 fue de G. 321.057 millones incluyendo los proyectos de inversión, de los cuales se ejecutó el 54,79%, es decir G. 175.939 millones. De este monto, el 23,68% fue ejecutado a través de Programas de Acción y el 76,31% a través de Programas de Inversión.

Desempeño asociado a la entrega de bienes y servicios

Con el objeto de aumentar la cobertura a nivel país, SENASA se apoya en los siguientes proyectos:

1. Modernización del Sector Agua y Saneamiento – BIRF N° 7710-PY

2. Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico a pequeñas comunidades rurales e indígenas. FOCEM.

3. Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas Convenio de Préstamo N° 2222/OC-PR- BID.

4. Programa Nacional de Inversión para Agua y Saneamiento en Comunidades Vulnerables.

5. Proyecto Apoyo al Desarrollo Social en Paraguay. CEPRA - DCIALA/ 2010/22871-UE.

6. Proyectos Especiales - Soluciones Sanitarias para Viviendas.

SENASA desde el año 2008 al año 2012 ha logrado que accedan: 369.315 habitantes al sistema de agua potable y 250.153 habitantes al saneamiento ambiental. En el año 2012 ha logrado que accedan: 116.275 habitantes al sistema de agua potable y 72.225 habitantes al saneamiento ambiental.

Entre las actividades realizadas por SENASA se puede mencionar las siguientes:

1) Sistema Informático Mesa de Entrada:

Desarrollo e Implementación de un Sistema Informático de Mesa de Entrada Única para el SENASA y consulta para la ciudadanía en general a través de la página web institucional. <http://www.senasa.gov.py/reportweb/>.

2) Sistema Informático para Monitoreo y Seguimiento:

Desarrollo e Implementación de un Sistema Seguimiento y Monitoreo para el SENASA y consulta para la ciudadanía en general a través de la página web institucional. <http://www.senasa.gov.py/gisobras/>

3) Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas para obras, tales como:

a) Un camión perforador, b) Un camión compresor, c) Un camión de apoyo, d) Un camión grúa, e) Electrobombas, f) Retroexcavadora, g) Camión volquete, h) Camión cisterna.

Las adjudicaciones de los equipamientos concluyeron en el mes de diciembre/2012, estas inversiones en equipamientos, maquinarias y herramientas, cuyo costo total de adjudicación fue de G. 20.000 millones, permitirá al SENASA contar con sus propios equipos, con una capacidad superior de perforación de pozos de hasta 700 mts., ya que se cuenta con máquinas perforadoras de 300 mts. únicamente.

4) Servicio de mantenimiento y reparaciones mayores para vehículos:

Se realizó la licitación para la reparación de dos máquinas perforadoras con capacidad de perforación de hasta 350 metros cada una, que se encontraban en desuso desde el año 2007. Se estima su puesta en funcionamiento desde finales del mes de marzo del año 2013.

5) Perforación de pozos para sistemas de agua para los Departamentos Central, Cordillera y Paraguari:

Teniendo en cuenta la gran cantidad de pedidos de perforación de pozos que tiene la institución en todos los departamentos, se inició un proceso de llamado para la perforación de 30 pozos en el Departamento Central, 10 pozos en el Departamento de Cordillera y 10 pozos en el Departamento de Paraguari, a través de un contrato abierto. Los trabajos se iniciaron en el mes de diciembre del año 2012.

6) Plan Curuguaty:

En el marco de la estrategia de sostenibilidad de las Juntas de Saneamiento y del Plan Curuguaty, se ha procedido a entregar 142.000 mts. de cañería, 26 electrobombas con sus respectivos accesorios y 20 tanques de 10.000Lts a los asentamientos beneficiados del Dpto. de Canindeyú distrito de Curuguaty.

7) Perforación de pozos: Con maquinarias del SENASA se perforaron 98 pozos en localidades del interior, exitosamente.

8) Capacitación y conformación de Juntas de Saneamiento:

El SENASA a través de su equipo técnico realizó numerosas capacitaciones referentes a organización y gestión, sistemas de agua potable y saneamiento, trabajo con las comunidades y asistencia jurídica, para consolidar la conformación de las Juntas de Saneamiento en diferentes Departamentos del país. Este trabajo se viene haciendo con el propósito de lograr la sostenibilidad de las Juntas y de los diversos emprendimientos que están a cargo de ellas.

9) Convenios y Donaciones:

- Convenio con ITAIPU: Por medio del citado convenio se llevarán a cabo 150 diseños de Sistemas de Agua Potable en todo el territorio Nacional entre el 2011 al 2013.
- Convenio con YACYRETA: A través del citado convenio se realizarán 50 diseños de Sistema de Agua Potable entre el 2011 al 2013.
- Otros convenios y donaciones: A través del convenio entre el MAG y ESSAP se han realizado 40 (cuarenta)

perforaciones de pozos, y mediante la donación japonesa se hizo la perforación de 18 (dieciocho) pozos; en total, las obras mencionadas han beneficiado a 8.750 personas en forma directa.

Por último, se han firmado 18 convenios entre Juntas de Saneamientos, Municipalidades, Gobernaciones y otros.

Desafíos Futuros

SENASA se ha fijado como meta al año 2013 llegar a: la construcción de 793 sistemas de abastecimiento de agua, 475 unidades básicas sanitarias, 35.482 soluciones sanitarias básicas, 2.636 letrinas y 250 diseños de sistemas de abastecimiento de agua.

DESCRIPCIÓN	OBRAS	BENEFICIARIOS
SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS	35.482	187.595
LETRINAS	2.636	19.098
UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS	475	2.375
SISTEMAS DE AGUA	793	223.460
DISEÑOS DE SISTEMAS DE AGUA	250	96.250
SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO	2	17.000
TOTAL	39.638	545.778
FUENTE: Proyectos en ejecución en el SENASA. AÑO 2013		

DESCRIPCIÓN	OBRAS	BENEFICIARIOS
BAÑOS	38.593	209.068
SISTEMAS DE AGUA	793	223.460
DISEÑOS DE SISTEMAS DE AGUA	250	96.250
SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO	2	17.000
TOTAL	39.638	545.778
FUENTE: Proyectos en ejecución en el SENASA. AÑO 2013		



» Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES 2012)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)

Ejercicio Fiscal 2012

La Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES) es una dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que se encarga de establecer las líneas de acción para el desarrollo del Sistema Nacional de Información en Salud, moderno y actualizado, que vigile activamente las Estadísticas Vitales, Vigilancia Epidemiológica, Estadísticas Hospitalarias y Estadísticas Sanitarias a nivel nacional.

Misión y Objetivo de la DIGIES

Misión: Generar procesos de construcción y fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estratégica de Salud; respondiendo a las necesidades y a la dinámica del Sistema Nacional en Salud y a otros requerimientos, garantizando la disponibilidad, accesibilidad, calidad, difusión y uso de la información en todos los niveles.

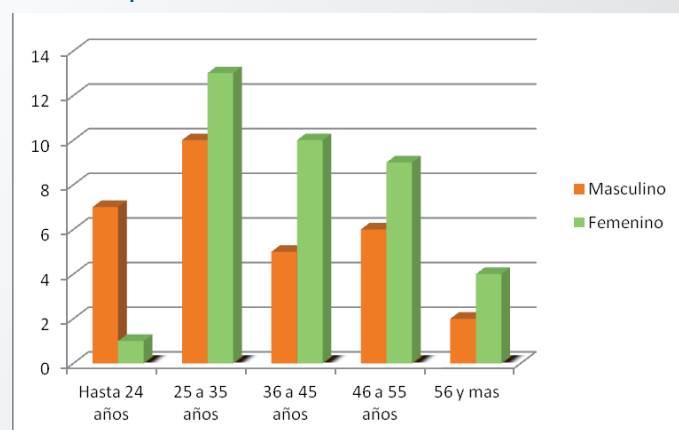
Objetivo: Desarrollar el Sistema Nacional de

Información en Salud (SINAIS) dentro de un proceso de democratización de la información, respondiendo, especialmente, a los requerimientos del Sistema Nacional de Salud y a compromisos internacionales; buscando el mejoramiento de la salud de la población paraguaya.

Estructura Organizacional

Al cierre del Año 2012 la DIGIES cuenta con la Dirección de Tecnología Informática (DTI), la Dirección de Estadísticas en Salud (DES) y el departamento Administrativo. Desarrolla su labor con una dotación de 67 funcionarios distribuidos en 46 permanentes y 21 contratados.

Grafico 1. Grupo de Edad de los funcionarios de la DIGIES.



Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la DIGIES 2012

El 57% (38/67) son de sexo femenino y 43% (29/67) masculino; en su mayoría entre 25 a 35 años de edad; y 10% a la inclusión de personas con discapacidad. El 67% de los funcionarios cuenta con título de nivel universitario-profesional.

General de Vigilancia de la Salud, Unidad de Salud de la Familia, Programa Nacional de Control de la Tuberculosis, Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS, Programa Ampliado de Inmunizaciones, Servicio de Atención del Usuario/a de Salud).

Recursos Financieros

La Dirección General de Información Estratégica en Salud- DIGIES dispuso de un total de Gs. 5.737 millones de Recursos Financieros, de los cuales ejecutó el 74,61%.

El 68% (530/773) de los establecimientos de Salud dependientes del MSPBS (Hospitales Regionales, Distritales, Especializados y Unidad de Salud de la Familia) utilizan los nuevos formularios del componente atención ambulatoria (AA) del Subsistema de Información de los Servicios de Salud (SSISS).

Clasificador Presupuestario	Denominación	Plan Financiero		Ingresos y gastos devengados	Diferencia entre Plan Financiero final y Gastos devengados
		Inicial	Final		
100	Servicios Personales	1.006.015.283	1.322.751.202	1.271.338.576	51.412.626
200	Servicios No Pers.	1.013.479.576	1.414.590.370	942.614.438	471.975.932
300	Bienes de Consumo	374.628.204	1.393.493.839	1.196.813.745	196.680.094
500	Inversión Física	5.000.000	1.606.505.279	870.296.796	736.208.483
TOTAL		2.399.123.063	5.737.340.690	4.281.063.555	1.456.277.135

Desempeño asociados a la entrega de bienes y servicios

Para fines del año 2012 se ha logrado alcanzar el procesamiento de los certificados de nacido vivo y defunciones en los propios establecimientos y direcciones regionales, utilizando la herramienta del Subsistema Informático de las Estadísticas Vitales - SSIEV vía web. Así mismo se utiliza la herramienta informática vía Web del componente de Atención Ambulatoria- SAA.

La DIGIES concluyó el diseño y desarrollo de 6 nuevos Sistemas Informáticos orientados a la recolección de datos específicos (Dirección

Las 18 Regiones Sanitarias utilizan registros estandarizados para la recolección de datos de nacidos vivos y defunciones.

Se llevaron a cabo 419 asistencias técnicas de las redes informáticas instaladas (verificación de las conexiones, puntos de accesos, reinstalación cableados de red, monitoreo de señales de internet, asistencia técnica en hardware y software) en las 18 Regiones Sanitarias.

Diseño y desarrollo de 12 páginas web a dependencias del MSPBS que requirieron el servicio, habiendo dado respuesta al 100% de las solicitudes.

Al menos 159 solicitudes de datos estadísticos elaborados referentes a estadísticas vitales y prestación de servicios para diferentes instituciones nacionales e internacionales.

Se elaboró el boletín de **Indicadores Básicos de Salud Paraguay 2012**, con información referente a demografía, mortalidad, morbilidad, servicios, recursos y cobertura, con datos consolidados y validados de los Subsistemas de Información. La impresión del documento se realizó con apoyo financiero de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud- OPS/OMS.

Capacitaciones para uso de Nuevos Formularios y Aplicativos Informáticos

Se capacitaron a 32 funcionarios provenientes de 15 Regiones Sanitarias, para el uso de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud (CIE-10).

Fueron capacitados 1.152 funcionarios provenientes de 618 Unidades de Salud de la Familia, en el uso de nuevos formularios de los Sistemas de Servicios de Salud-SISS y aplicativos informáticos.

Equipamientos Tecnológicos

A finales de diciembre del 2012 se adquirieron 421 computadoras de escritorio, 425 ups, 60 tablets, 13 notebooks, 145 impresoras (láser, chorro, matricial y multifunción) entre otros accesorios.

Se instalaron 287 puntos de internet, según requerimiento del servicio de establecimientos de salud dependientes del MSPBS que realizan carga de datos en los sistemas informáticos implementados

Desafíos Futuros

- Fortalecimiento del marco jurídico del SINAIS a efectos del adecuado cumplimiento del rol rector de la DIGIES.
- Fortalecimiento progresivo de la capacidad de gestión de los recursos humanos para la implementación de los subsistemas a nivel nacional.
- Análisis, diseño e implementación de los Subsistemas aun no implementados.
- Potenciar el desarrollo de sitios Web institucional.
- Implementar monitoreo y evaluación del SINAIS.
- Disponer de un conjunto de indicadores de salud subnacionales.
- Fortalecimiento, seguimiento constante a los Comité de Análisis Regional de Información en Salud-CARIS.
- Reactivar el Comité Interinstitucional del Diseño, desarrollo e implementación del SINAIS.
- Establecer estrategias para disminuir la rotación de recursos humanos capacitados en los distintos niveles (nacional, regional y local).
- Establecer estrategias para disminuir la duplicación de esfuerzos en la recolección y procesamiento de datos.



➤ Dirección de Vialidad (DV 2011)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

(MOPC)

Ejercicio Fiscal 2011

El Ministerio de Obras Públicas, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Económico y Social (PEES 2008-2013), está abocado entre otros al objetivo de fortalecer la Gestión de la Infraestructura de Transporte por Carretera en la red vial del Paraguay, mediante la administración de la Dirección de Vialidad.

Entre los objetivos estratégicos de la Entidad en cuanto a infraestructura vial, se destacan los siguientes:

- Incrementar la inversión en infraestructura a por lo menos un 5% del Producto Interno Bruto.
- Mejorar la calidad y mantener apropiadamente la infraestructura actual.
- Desarrollar el Plan Nacional de Infraestructura con horizonte al año 2030.

- Implementar un nuevo modelo de gestión que incorpore la participación del sector privado y los gobiernos subnacionales en el financiamiento, la inversión, la operación y el mantenimiento de la Infraestructura.

A la Dirección de Vialidad le corresponde, según la Ley N° 75/69, la Gestión de la Red Vial Nacional y Departamental consistente en la Construcción, Rehabilitación y Conservación de las Rutas Nacionales, Departamentales y apoyo a la gestión en la red de Caminos Vecinales a través de los Distritos de Conservación Vial y del Departamento de Puentes y Obras de Arte. Cabe resaltar que mediante la firma de convenios interinstitucionales, también el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a través de la Dirección de Vialidad, apoya el fortalecimiento de los Gobiernos Locales (Gobernaciones y Municipios), con un mínimo aporte de éstos, para la atención de los caminos de su competencia e incluso la atención de los caminos municipales.



Desempeño Anual de Gestión



Pavimentación asfáltica sobre empedrado.

La Dirección de Vialidad en el Ejercicio Fiscal 2011 ha ejecutado 401,34 Km. de rutas pavimentadas; 150,40 Km. de los caminos mejorados con pavimento tipo empedrado; la construcción de 195,19 ml. de puentes de hormigón armado.

También se ha realizado el mantenimiento vial mediante contratos por nivel de servicio en rutas pavimentadas en una extensión de 1.611 km., así como el mantenimiento por administración directa de rutas pavimentadas y de caminos de tierra en una longitud total de 17.532 km.



Ejecución de pavimento tipo empedrado.

Además, el mantenimiento rutinario a través de micro empresas, consistente en la limpieza de la franja de dominio y el mantenimiento de puentes y alcantarillas, de 1.480 km. de rutas pavimentadas, lo que generó 416 empleos directos de microempresarios, de los cuales el 8% son mujeres, lo cual contribuye además al arraigo de la población rural, y al sentido de pertenencia del camino en la población de la zona de influencia.

No obstante, durante el Ejercicio Fiscal 2011 en algunos contratos de ejecución de obras no se ha alcanzado el nivel de producción programado, ya sea por efectos climáticos superiores a los normales, por escasez de cemento, por disponibilidad presupuestaria insuficiente en algunos programas que generaron algunas reprogramaciones, o por incapacidad financiera y técnica de algunas empresas contratistas para afrontar los compromisos asumidos ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, que generaron el inicio de procesos de rescisión de varios contratos.

Desafíos para el año 2012

Implementar nuevos contratos de obras viales como parte de un plan de reactivación económica, ejecutar normalmente los contratos vigentes, y desarrollar los procedimientos administrativos, legales y técnicos necesarios para reactivar los proyectos que presentan retrasos o causales de rescisión.







► Dirección de Caminos Vecinales (DCV 2012)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

Ejercicio Fiscal 2012

La Dirección de Caminos Vecinales fue creada por Ley N° 100/93, como repartición dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y tiene como objetivo primordial la planificación, programación, elaboración de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de caminos vecinales en la República del Paraguay, por administración directa, por terceros y a través de convenios de mantenimiento con Asociación de Municipalidades.

A través de la Dirección de Caminos Vecinales, es ejecutado el “Programa Nacional de Caminos Rurales Segunda Etapa-Fase II” en estrecha colaboración con la Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección de Planificación Vial, la Unidad Operativa de Contrataciones

(UOC), todas del MOPC, en lo que se refiere a la ejecución misma de los componentes del Programa y, también a través del Viceministerio de Administración y Finanzas en todo lo relacionado con desembolsos, administración del fondo rotatorio y manejo de la cuenta especial.

El Programa Nacional de Caminos Rurales Segunda Etapa - Fase II (PNCR II), tiene como propósito incrementar y mantener el nivel de servicio de una parte sustancial de la red prioritaria de caminos vecinales en la Región Oriental de Paraguay a través de la mejora de manera sostenible e integrada de la infraestructura vial y los servicios de transporte rural, la reducción de los costos de transporte y tiempo de viaje y el desarrollo gradual de sistemas eficientes y sostenibles de gestión descentralizada de la vialidad rural y la extensión y preservación del patrimonio rural vial.

Las obras rehabilitadas de caminos vecinales fueron priorizadas y seleccionadas a través de Planes Viales Participativos de Caminos Vecinales, debidamente desarrollados y aprobados. Estas obras una vez finalizadas se incorporan a un plan de mantenimiento rutinario.

Misión Institucional del MOPC:

Promover el desarrollo económico y social del Paraguay a través de la provisión de servicios de infraestructura básica de calidad.

Estructura Organizacional

La Dirección de Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, cuenta con una Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) con diferentes Áreas (Área de Planificación y Programación de Proyecto, Área de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Asesoría Técnica UEP y Asistente Técnico de la UEP) y; 4 Departamentos (Dpto. de Ejecución con Supervisión de Obras, Dpto. de Planificación y Proyectos, Dpto. de Operaciones y; la Unidad Administrativa y Contable con División de Presupuesto).

La Dirección cuenta con aproximadamente 58 funcionarios, incluyendo personal permanente y contratado. Del total de funcionarios, 10 son mujeres y 48 son varones.

Además, durante el año 2012 la Dirección ha contratado 28 Consultores dentro del Programa Nacional de Caminos Rurales Segunda Etapa-Fase II. Dichas personas realizaron tareas específicas para el cumplimiento de los Objetivos del Programa (Planificación, Ejecución y Monitoreo).

Recursos Financieros

La asignación financiera en el año 2012 de la Dirección de Caminos Vecinales fue de G.

116.416 millones, de la cual se ejecutó el 60%, es decir, G. 69.901 millones.

Desempeño Asociado a las prioridades del Gobierno:

En cuanto al grado de cumplimiento del Plan Estratégico Económico y Social (PEES), dentro de los compromisos asumidos por el MOPC en lo concerniente al desarrollo y atención de infraestructura de caminos se menciona que; con el Programa Nacional de Caminos Rurales Segunda Etapa-Fase II se realizaron actividades vinculadas al Objetivo “Fortalecer la gestión de la infraestructura vial para potenciar el transporte en carretera”.

Los productos a los cuales contribuyó el Programa son los siguientes:

- Aumento de 3.600 Km a 6.600 Km de la red vial de caminos mejorados (de todo tiempo⁴, empedrado, enripiado, etc.)
- Mantenimiento priorizado de 51.000 Km de la red vial.
- Sustitución de 7.100 ml⁵ de puentes de madera por puentes de Hormigón Armado.

Logros obtenidos:

- ✓ Se construyeron 29,45 km. de tramos de caminos vecinales en el Departamento de Concepción de aproximadamente 40 km., lo que representa el 76,72% de la obra.
- ✓ Construcción 220 ml. de puentes de Hormigón Armado en los Departamentos de Alto Paraná, Caaguazú

4 Caminos de todo tiempo se refiere a aquellos caminos mejorados con estructura, que permita el tránsito continuado y soluciona el problema de cierre de rutas.

5 Metros Lineales

y Ñeembucú, correspondiente a un 39,07% de las obras.

- ✓ Construcción de un puente de Hormigón Armado sobre el río Jejuí, 2 aliviaderos y 1.941,60 m de camino de acceso a San Pedro, lo que representa un 32,36%.
- ✓ Construcción de 20 Puentes de Hormigón Armado en los Departamentos de:
 - Canindeyú (5 puentes)
 - San Pedro (3 puentes)
 - Alto Paraná (1 puente)
 - Itapúa (1 puente)
 - Misiones (3 puentes)
 - Ñeembucú (1 puente)
 - Guairá (3 puentes)
 - Paraguari (3 puentes)
- ✓ Extensión de 1.820 Km de caminos vecinales de la red prioritaria bajo Mantenimiento (por convenios, por contratos, con cuadrillas de mantenimiento vial, por administración directa).
- ✓ La Dirección de Caminos Vecinales consolidada en el MOPC como órgano rector del subsector: la Dirección de Gestión Ambiental, dispone de herramientas para mejorar la gestión ambiental en el ciclo completo de un proyecto vial.

Desempeño asociado a la entrega de bienes y servicios:

En relación a la ejecución de las obras de construcción de caminos vecinales y construcción de puentes de hormigón armado, la Dirección de Caminos Vecinales registró para el año 2012 una producción de 29,45 km y 482 ml.respectivamente.

En cuanto a la red de caminos bajo mantenimiento (por convenios, por contratos, con cuadrillas de mantenimiento vial o por administración directa) en el año 2012 se registró una producción de 4.583 km. atendidos por el MOPC, de los cuales 1.820 km. corresponden a la Dirección de Caminos Vecinales. La meta fijada en el PEES para el MOPC fue de 6.632 km.

Desafíos Futuros

Entre los desafíos observados por la Dirección de Caminos Vecinales para el Ejercicio 2013, se definen las metas del PEES para el año 2013:

- ✓ Alcanzar 40 Km. de Caminos Mejorados
- ✓ Alcanzar 1.820 Km. de Mantenimiento de la Red Vial
- ✓ Alcanzar 500 ml. de sustitución de Puentes de Madera por Puentes de Hormigón Armado.

Cabe destacar que el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) corresponde al 38,59% de los fondos totales del PNCR II⁶.



► Dirección de Vialidad

(DV 2012)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

Ejercicio Fiscal 2012

La Dirección de Vialidad contribuye a la mejora económica y social, que es uno de los propósitos de la gestión de Gobierno, mediante la ejecución de caminos y obras para el desarrollo.

Misión Institucional del MOPC:

Promover el desarrollo económico y social del Paraguay a través de la provisión de servicios de infraestructura básica de calidad.

Estructura Organizacional

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, cuenta con las siguientes Unidades de Apoyo: Asesoría Técnica de Departamentos, Ingeniero Adjunto, Unidades Ejecutoras de Proyectos y; 6 Departamentos (Dpto. de Gestión Vial, Dpto. de Ejecución, Dpto. de Planificación y Proyectos, Dpto. de Puentes y Obras de

Arte, Dpto. de Conservación y Dpto. de Administración Vial), las cuales se dividen además en Áreas/Divisiones/Distritos que suman 23 en total.

La Dirección cuenta con aproximadamente 1.710 Recursos Humanos, principalmente del grupo etario entre 36 y 55 años, incluyendo personal permanente y contratado. Del total de funcionarios, un 18% son mujeres.

Recursos Financieros

La asignación financiera en el año 2012 de la Dirección de Vialidad fue de G. 1.625.575 millones, de la cual se ejecutó el 75, 69%, es decir, G. 1.230.420 millones.

Desempeño asociado a las prioridades del Gobierno:

Logros obtenidos:

- ✓ La ejecución de 405,75 Km. de rutas pavimentadas, con un grado de cumplimiento del 95,2% con relación a la meta acumulada.
- ✓ El mejoramiento de 113,81 Km. de caminos con pavimento tipo empedrado, con un grado de cumplimiento del 81,6% con relación a la meta acumu-

lada.

- ✓ La construcción de 503,77 ml. de puentes de hormigón armado, con un grado de cumplimiento del 63,7% con relación a la meta acumulada.
- ✓ El mantenimiento de rutas pavimentadas y de caminos de tierra en una longitud total de 19.524 Km., con un grado de cumplimiento del 77,9% respecto a la meta acumulada.
- ✓ El mantenimiento rutinario a través de micro empresas, consistente en la limpieza de la franja de dominio y el mantenimiento de puentes y alcantarillas, de 4.583 Km. de rutas y caminos, con un grado de cumplimiento del 69,1% con relación a la meta acumulada respectiva.
- ✓ Se generaron 2.668 empleos directos de microempresarios, lo que a su vez representa un grado de cumplimiento del 92,7% con relación a la expectativa de empleos a generar, en los cuales la Dirección de Vialidad incidió en un 86,4%.

Metas no logradas:

- ✓ En algunos contratos no se ha alcanzado el nivel de producción programado.
- ✓ Disponibilidad presupuestaria insuficiente en ciertos programas, que originaron algunas reprogramaciones.
- ✓ El cambio de las autoridades del gobierno y en especial, del MOPC y del MH, lo cual produjo un período de transición en las gestiones de esta Cartera de Estado.
- ✓ Los inconvenientes de orden político

con el MERCOSUR, que retrasaron los proyectos financiados por el FOCEM, debiéndose obtener nuevas fuentes de financiamiento.

- ✓ La demora registrada en la puesta en vigencia de la ley del FONACIDE.

Desempeño asociado a la entrega de bienes y servicios:

Con relación al PEES, los resultados obtenidos por la Dirección de Vialidad en cuanto a la ejecución de obras viales fueron:

- ✓ La contribución de la Dirección de Vialidad en la *construcción de nuevas rutas pavimentadas* por parte del MOPC fue del 100%, con una producción de 406 Km.
- ✓ La Dirección de Vialidad ha incidido en un 100% en la producción total del MOPC en el rubro *caminos mejorados* (pavimento tipo empedrado), equivalente a 114 km. Además, a fin de incrementar la red de caminos de todo tiempo, ha iniciado a fines del 2012 la construcción de aproximadamente 500 Km. de empedrados en todo el territorio nacional.
- ✓ Con relación a la longitud de la *red vial mantenida por año*, en el año 2.012 se registró un total de 19.524 Km. de rutas y caminos mantenidos, observándose que el aporte de la Dirección de Vialidad en este punto llega a 17.774 Km, en donde la diferencia se debe a los mantenimientos por convenio encarados por la Dirección de Caminos Vecinales en ese año.
- ✓ Respecto a la *construcción de puen-*

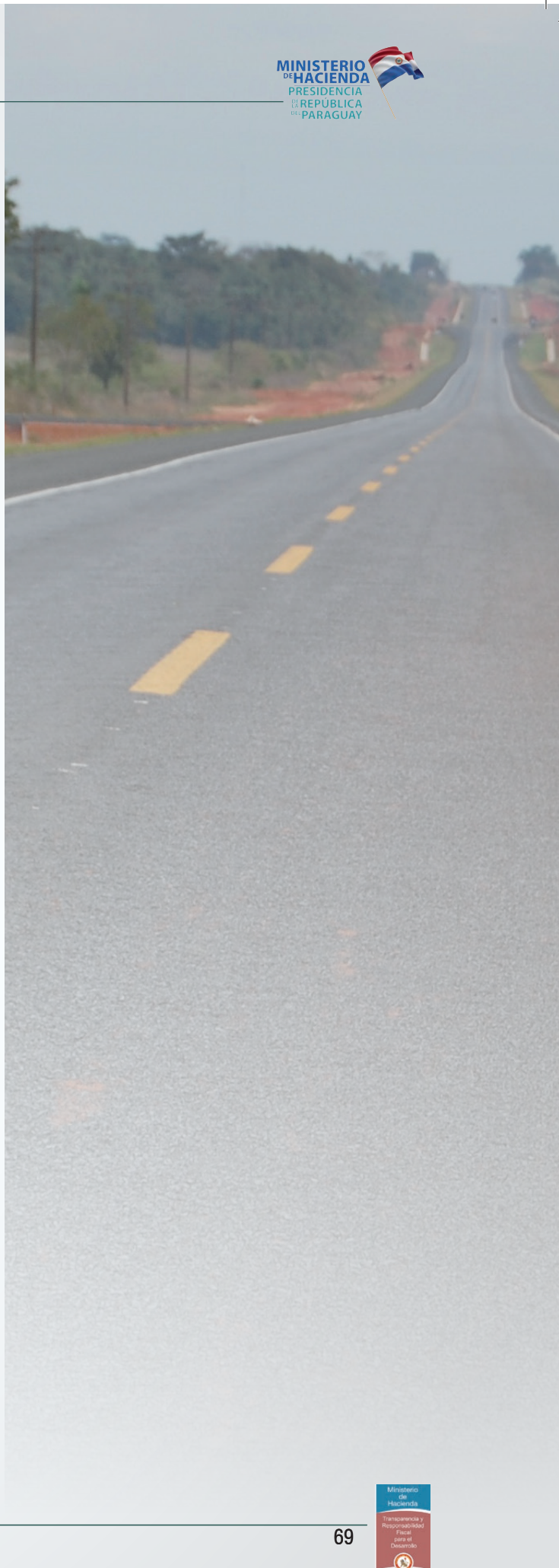
tes de hormigón armado, la contribución de la Dirección de Vialidad ha presentado una disminución en la Producción del MOPC de 22 ml. para el año 2012, debido a que se asignó mayor cantidad de contratos para la ejecución de puentes a la Dirección de Caminos Vecinales y que los contratos a cargo de la Dirección de Vialidad se encontraban finalizando.

- ✓ En cuanto a la *red vial mantenida por microempresas*, en el año 2012 se registró un importante aumento alcanzándose una producción de 4.583 Km. atendidos bajo esta modalidad, de los cuales 2.770 Km. le correspondieron a la Dirección de Vialidad y lo restante a la Dirección de Caminos Vecinales.

Desafíos Futuros

Entre los desafíos futuros observados por la Dirección de Vialidad para el año 2013, se encuentra “alcanzar las cantidades que faltan ejecutar para lograr las metas del PEES (2008-2013)”, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ 913,29 km. de Rutas Pavimentadas.
- ✓ 1.551,37 km. de Caminos Mejorados.
- ✓ 30.900 km. de Mantenimiento de la Red Vial.
- ✓ 2.212,57 km. de Sustitución de Puentes de Madera por Puentes de Hormigón Armado (H°A°).
- ✓ 6.632 km. de Mantenimiento Vial rutinario de Rutas Pavimentadas a través de Microempresas.





» Viceministerio de Agricultura (MAG 2012)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Ejercicio Fiscal 2012

El Viceministerio de Agricultura (Gabinete del Viceministro de Agricultura o Sub Secretaria de Agricultura - SSEA) tiene por misión elaborar propuestas para la política gubernamental del sector agrícola, teniendo a su cargo la aplicación y administración de la misma. (Art. 13. – Ley 81/92).

En concordancia con esta misión, el Programa dentro de la línea presupuestaria del Presupuesto General de Gastos de la Nación es denominado: “**Administración y Coordinación de Programas Agrícolas**”, en el cual se ha establecido como resultado para el periodo 2012, la elaboración, aplicación y administración de políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales del sector agrícola.

Dentro de su competencia, el Viceministerio de Agricultura (VMA) ha puesto su mejor empeño en concretizar los objetivos institucionales relacionados a:

1. Consolidar al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) como actor principal del Estado en la construcción e implementación de las políticas sectoriales e impulsor del desarrollo agrario y rural.
2. Fortalecer la agricultura familiar, comunitaria e indígena.
3. Promover el mejoramiento de la competitividad del sector agrario con enfoque diversificado, sostenible, sustentable e incluyente.
4. Promover el uso de alternativas agro energéticas con efectos de desarrollo socio-económicos sostenibles. Fortalecer la capacidad del sistema, en base a un gerenciamiento y gestión eficiente y transparente de los servicios institucionales.
5. Promover la excelencia de los recursos.

El VMA ha focalizado su atención en agricultores exponentes de la Agricultura Familiar (AF)

y en aquellos viviendo en asentamientos rurales a través de sus dependencias subalternas, programas y proyectos, definiendo a la seguridad y soberanía alimentaria como objetivos estratégicos, impulsando el Programa prioritario “Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar” (PPA), logrando una cobertura nacional sin precedentes:

- Con más de 600 técnicos permanentes
- 85.263 familias asistidas de 430 asentamientos.
- Asistencia a 2.694 Organizaciones de productores/as, de las cuales 1.131 son organizaciones de mujeres.

Plan Estratégico Económico Social (2008 – 2013):

Este Plan plantea como Estrategia Nacional de Desarrollo, un Crecimiento Económico con Inclusión Social, definido como aquel que logra que los beneficios del incremento de la producción se traduzcan en mayor bienestar para toda la población sin exclusiones.

De esta manera, el MAG compromete sus acciones en la Población Rural, priorizando aquellas poblaciones con menos accesos a recursos y oportunidades. En este sentido, el sector denominado de la Agricultura Familiar es el priorizado por esta institución.

Conforme a las acciones y medidas planteadas, a continuación se presentan las comprometidas por el VMA a corto y mediano plazo dentro del Plan.



ACCIONES Y MEDIDAS	PRODUCTO	DESEMPEÑO
Establecer un sistema de apoyo integral al segmento de la agricultura familiar en zonas identificadas.	1. Implementación de programas y proyectos que incluyan un componente sobre seguridad alimentaria y que contemplen la transferencia de materiales genéticos.	1. El VMA ⁷ ejecuta el Programa Producción de Alimentos con intervención en 430 asentamientos, 85.263 familias con 675 técnicos de campo durante el 2012. (entrega de semillas de consumo/renta)
	11. Generación de iniciativas educativas para fomentar la divulgación de las Normas Medio Ambientales vigentes y monitoreo permanente del cumplimiento de dichas legislaciones.	11. Elaboración de un convenio con el INFONA a ser ejecutado a través del PPA ⁸ .
Especificar lineamientos y acciones para contribuir con la reactivación de la agricultura familiar.	1. Coordinación de acciones de inversión e intervención para el desarrollo de planes de fomento a la agricultura familiar.	1. El VMA ⁷ ejecuta del PPA ⁸ y coordina el PFAFS ⁹ .
Impulsar y fortalecer la armonización de políticas productivas que se fundamenten en el principio de conservación de medio ambiente (agua, clima, suelo bosque).		1. El VMA ⁷ coordina acciones conjuntas entre PMRNCS ¹⁰ , PFAFS ⁹ y PPA ⁸ .
Organizar el sistema de la asistencia técnica y capacitación de manera que se adapte a las necesidades específicas del sector agropecuario.	1. Fomento de la coordinación entre agentes locales y departamentales para mejorar el sistema de asistencia técnica y crediticia.	
	11. Desarrollo y capacitación de las tecnologías apropiadas, asociadas a la producción y/o productividad de cultivos de renta.	1. El VMA ⁷ ejecuta del PPA ⁸
	11.1. Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios de organizaciones de productores de acuerdo a las demandas de estos grupos.	11. El VMA ⁷ coordina acciones conjuntas entre PMRNCS, PFAFS ¹¹ y PPA ⁸ .
Implementar y monitorear proyectos de inversión y de tecnificación de la producción	1. Ejecución eficiente de Proyectos de Inversión.	1. El VMA ⁷ ejecuta del PPA ⁸
Promover emprendimientos que fomenten la autogestión y que contemplen aspectos etarios y de género.	11. Divulgación y capacitación para la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas y Manufactureras.	11. El VMA ⁷ coordina acciones conjuntas entre PMRNCS ¹⁰ , PFAFS ⁹ y PPA ⁸ .
Establecer alianza interinstitucionales y Público-Privadas para la definición de planes y programas de acción en el marco de cadenas productivas.	1. Creación y fortalecimiento de mesas de diálogo y negociaciones con gobiernos departamentales y municipales, gremios, instituciones-empresas-organizaciones privadas o vinculadas al sector.	1. El VMA ⁷ coordina la REAF ¹¹ de la que participan OSC ¹² de Agricultura Familiar e instituciones relacionadas.
	11. Creación de acuerdos multisectoriales para el desarrollo de productos.	
Fomentar la integración de las instituciones y armonización de las normas del sector agrario, de manera a brindar respuestas adecuadas a las múltiples necesidades del sector.	1. Propuesta e implementación de una nueva estructura orgánica del MAG.	
	11. Implementación del Sistema Integral de Gestión para el Desarrollo Rural y de la Tierra.	

7 Vice Ministerio de Agricultura

8 Programa Fomento de Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar.

9 Programa Nacional de Manejo, Conservación y Recuperación de Suelo

10 Proyecto Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Sostenible "Namombarateñemity Jopara"

11 Reunión Especializada de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR

12 Organizaciones de la Sociedad Civil



» Dirección de Pensiones No Contributivas (DPNC 2012)



Presupuesto por Resultados (PPR)

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

MINISTERIO DE HACIENDA (MH)

Ejercicio Fiscal 2012

La Dirección de Pensiones No Contributivas entra en funcionamiento oficialmente en Setiembre de 2004 con la promulgación de la Ley N° 2345/03, que en el Artículo 3° la habilita a funcionar dependiendo de la Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda. Posteriormente, al entrar en vigencia la Ley N° 3728/09 “QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA”, se designa a la misma como autoridad de aplicación de esta Ley, siendo responsable de otorgar la pensión alimentaria a las personas adultas mayores que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 4542/2010 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 3728/2009”, cuyo monto mensual equivale a la cuarta parte

del salario mínimo vigente (G. 414.558) según el Art. 16 de la norma complementaria.

Asi mismo, por Decreto N° 6811/2011 se establecen procedimientos complementarios para la aplicación de la Ley N° 3728/2009 “Que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza a los miembros de los pueblos indígenas”.

Misión de la DPNC:

Brindar servicios de gestión y pago de pensiones de manera eficaz y eficiente a un segmento vulnerable de la población, conformado por todo el sector no contributivo del Estado como son los Veteranos y Lisiados de la Guerra del Chaco, sus Herederos; Beneficiarios de Pensiones Graciables otorgadas por el Congreso Nacional; Herederos de Militares y Policías fallecidos en Acto de Servicio y Personas Adultas Mayores en Situación de Pobreza”.

Estructura Organizacional

La DPNC es dependiente de la Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera del

Ministerio de Hacienda, que a su vez cuenta con las siguientes Áreas: Asesoría Jurídica, Secretaría General, Secretaría Privada, Seguridad Informática, Coordinación de Pensiones y 4 Departamentos (Dpto. Veteranos, Herederos y Pensiones Graciables, Dpto. de Informática, Dpto. de Control Interno y Operacional, Dpto. de Administración y Finanzas). La Dirección cuenta con aproximadamente 64 Recursos Humanos incluyendo personal permanente, contratado y comisionado, de los cuales 37 son de sexo femenino y 27 de sexo masculino.

Recursos Financieros

La asignación financiera en el año 2012 fue de G. 639.359 millones, de la cual se ejecutó el 75,16%, es decir, G. 480.574 millones.

Desempeño Asociado a las prioridades del Gobierno:

Logros obtenidos:

- ✓ Tramitación de expedientes en tiempo y forma.
- ✓ Inclusión en Planilla de Pagos de 25.000 Adultos Mayores en Situación de Pobreza, adicionales en el año 2012.
- ✓ Universalidad del sistema de pago por red bancaria.
- ✓ Pago en la Caja Fiscal de Asunción a 320 Veteranos y Lisiados, así como pago de pensiones y asistencia social del Estado a 108 beneficiarios en sus propios hogares.
- ✓ Alcance a 1.037 beneficiarios Veteranos y Lisiados al término del año 2012.
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de Recursos Humanos.

- ✓ Traslado oportuno de funcionarios comisionados en el territorio nacional, con cumplimiento de las tareas de manera eficaz y eficiente.

Metas no logradas:

- ✓ Diseño de la Solución Informática para el registro, inscripción, selección y pago de la pensión alimentaria
- ✓ Actualización del Manual de Cargos, Perfiles y Funciones
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura física en mobiliarios

Desempeño asociado a la entrega de bienes y servicios:

En la cobertura de la DPNC, el subsidio estatal establecido para los Adultos Mayores es destinado en forma proporcional a todos los distritos de los Departamentos del país. En ese sentido, dentro de los productos que la misma entrega resalta “Pensión Alimentaria”, el cual alcanzó a un 75 % del total de los 238 municipios que posee el Paraguay, con cobertura en 17 Departamentos.

La DPNC ha extendido la cobertura en el sistema de pago por red bancaria a 61.038 beneficiarios al cierre del Ejercicio Fiscal 2012. Se tiene además, que de los productos que la Dirección entrega: “Adultos Mayores en Situación de Pobreza” y “Veteranos y Lisiados” poseen 50.000 y 1.037 beneficiarios en planilla de pagos respectivamente. Con respecto al primer producto mencionado, se destaca que 2.009 beneficiarios pertenecen al sector indígena y para el final del periodo 2012, del total de las inclusiones para el mismo, 48.682 beneficiarios se encuentran en carácter de activos.

Por otra parte, el incremento correspondiente al producto “Adultos Mayores en Situación de Pobreza” para el año 2012, en relación a la meta propuesta de 25.000 beneficiarios adicionales, ha sido satisfactorio, alcanzando el 100% de inclusiones en la planilla de pagos, de los cuales 23.815 son beneficiarios activos, es decir, 95,26% del total de inclusiones.

Desafíos Futuros

Entre los desafíos observados por la DPNC para el Ejercicio 2013, se definen:

- ✓ La inclusión en Planilla de Pagos de 40.000 Adultos Mayores en Situación de Pobreza.
- ✓ Extender la cobertura de la pensión alimentaria al 100% de los municipios.
- ✓ El fortalecimiento de la infraestructura física.
- ✓ La capacitación de Recursos Humanos
- ✓ El saneamiento de Planilla Fiscal de Pagos mediante los mecanismos de control

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados al financiamiento de las actividades a desarrollar en el año 2013, está aprobado por Ley de Presupuesto General de la Nación, la suma de G. 800.186.640.000. Estos recursos serán destinados a los Programas de Pensiones del Sector No Contributivo (Pago a Veteranos y Lisiados, Herederos de Veteranos, Policías y Militares fallecidos en servicio, Pensiones Graciables) y, así mismo al Sub Programa Pensión a Adultos Mayores Ley N° 3728/2009.







Chile 252
Asunción - Paraguay
Tel.: +595 21 440 010
Fax: +595 21 448 283
www.hacienda.gov.py